

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
AREA DE HISTORIA

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

OBJETIVOS DE GOBIERNO
DEL CORONEL JACOBO ARBENZ GUZMAN,
GUATEMALA 1951-1954



TESIS PRESENTADA POR
AGOSTO SERGIO CASTILLO DE LEON

PREVIO A OPTAR AL GRADO
DE LICENCIADO EN HISTORIA

GUATEMALA, AGOSTO DE 1992.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

D:
13
TASA

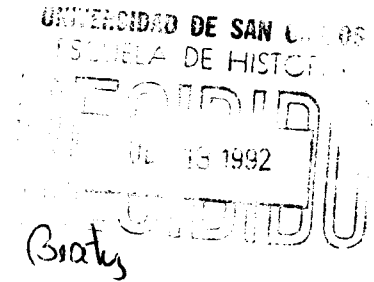
CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA

Director	<i>Lic. Edelberto Cifuentes Medina.</i>
Vocal Primero	<i>Licda. Rita Grignon Cheesman.</i>
Vocal Segundo	<i>Licda. Olga Pérez de Lara.</i>
Vocal Tercero	<i>Br. Mario Sosa.</i>
Vocal Cuarto	<i>Br. David Guzmán.</i>
Secretario	<i>Lic. Oscar A. Haeussler F.</i>

COMITE DE TESIS

Presidente	<i>Lic. Héctor T. Cabrera Gaillard.</i>
Lector	<i>Lic. Juan Francisco Barillas Barrientos.</i>
Lector	<i>Lic. Oscar Adolfo Haeussler P.</i>

Guatemala, lunes 13 de julio de 1992



Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, Zona 12

EN 1124/92

Señores Miembros:

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que, en cumplimiento de lo acordado por el Honorable Consejo Directivo en el punto tercero, Inciso 3.4 del Acta 28-91 del día 12 de agosto de 1991, he orientado y revisado el trabajo de tesis del estudiante OTTO SERGIO CASTILLO DE LEON, carnet No. 81-11160, titulado "OBJETIVOS ECONOMICOS, POLITICOS Y SOCIALES DEL GOBIERNO DEL CORONEL JACOBO ARBENZ GUZMAN". Luego de varias revisiones y hacer las respectivas observaciones al autor, acordamos con el estudiante Otto Castillo de León, modificar el título del trabajo, el cual quedó así: "OBJETIVOS DEL GOBIERNO DEL CORONEL JACOBO ARBENZ GUZMAN. GUATEMALA 1951-1954". Luego de ello, el estudiante Castillo de León presentó la versión final de dicho trabajo, el cual merece mi aprobación, considerando que puede continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me permito presentarles las muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Héctor Toussaint Cabrera Gaillard

Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard
Asesor de tesis

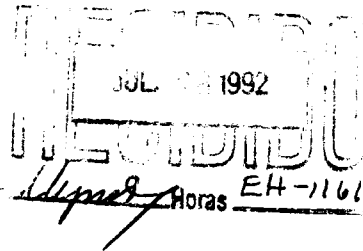
cc:
Archivo
interesado

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE HISTORIA
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE HISTORIA



Nueva Guatemala de la Asunción,
Lunes 27 de julio de 1992

Licenciado
Edeliberto Cifuentes Medina
Director
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, Zona 12

Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, y por su medio al Honorable Consejo Directivo de la Escuela de Historia, con el objeto de rendir informe sobre el trabajo de tesis del estudiante OTTO SERGIO CASTILLO DE LEON, Carnet No. 81-11160, que se titula "OBJETIVOS DEL GOBIERNO DEL CORONEL JACOBO ARBENZ GUZMAN, GUATEMALA 1951-1954".

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Escuela, damos cumplimiento con examinar, estudiar y discutir el mencionado trabajo de tesis; indicando al autor, las observaciones que estimamos pertinentes, mismas que fueron atendidas en la versión que ahora presentamos.

Por lo expuesto, rendimos nuestro informe final, indicando, que a nuestro criterio, el trabajo de tesis del estudiante OTTO SERGIO CASTILLO DE LEON, merece nuestra aprobación, para que pueda sustentar su examen previo a obtener el título de Licenciado en Historia.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle a usted, y al Honorable Consejo Directivo,

deferentemente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard
Presidente del Comité de Tesis

Lic. Juan Francisco Barillas Barrientos
Miembro del Comité de Tesis

Lic. Oscar Adolfo Haussler P.
Miembro del Comité de Tesis

DEDICO ESTE TRABAJO A:

Dios con amor y gratitud.

Mis padres Luis Angel y
Rosa Elisa, como un
reconocimiento a su esfuerzo.

Mi familia y amigos.

La Escuela de Historia de
la Universidad de San
Carlos de Guatemala.

**A: AURA NINETTE
ANDREA SOFIA
JUAN LUIS**

CON TODO MI AMOR.

AGRADECIMIENTOS

Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a los Licenciados Héctor Cabrera, Francisco Barillas y Oscar Haeussler por su invaluable apoyo en la realización de este trabajo.

A mi esposa Aura Ninnette por su comprensión en el transcurso de mi carrera.

A José Joaquín Peláez por su profesionalismo y dedicación en el levantado de texto.

A todos aquellos compañeros y amigos que hicieron posible la realización de esta investigación.

I N D I C E

No.	C O N T E N I D O	PAGINA
1.	INTRODUCCION	1
2.	CAPITULO I "ANTECEDENTES"	5
	Causas del movimiento de octubre de 1944	5
	El gobierno del Dr. Juan José Arévalo Bermejo	14
3.	CAPITULO II	19
	El gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán	19
	Objetivos programáticos del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán.	22
	a) Liberar al país económicamente	24
	b) Transformar la economía nacional hacia un capitalismo moderno	28
	c) Terminar con las relaciones feudales en el campo	31
	d) Distribuir la riqueza nacional en forma más equitativa	38
	Logros alcanzados durante el gobierno del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán	43
4.	CAPITULO III	50
	Consideraciones sobre el marco ideológico del gobierno de Arbenz Guzmán	52
5.	CONCLUSIONES	56
6.	RECOMENDACIONES	59
7.	BIBLIOGRAFIA	61
8.	ANEXOS	

INTRODUCCION

En la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala debe presentarse, previo a la graduación profesional, un trabajo de tesis, como requisito obligatorio, el cual debe ser un aporte para la construcción de la historia nacional.

En este trabajo se busca una aproximación e interpretación de los objetivos de gobierno del Coronel Jacobo Arbenz Guzmán. En la investigación realizada se trató de utilizar, en la medida de lo posible, las fuentes documentales de primera mano, así como aquellas obras que hacen un análisis de ese periodo.

Las dificultades que se presentan ante este tipo de trabajo son diversas, puesto que se pudo apreciar que las personas involucradas de alguna manera en el proceso, o que simplemente vivieron en ese periodo, entre 1950 y 1954, manifiestan una postura de mucha parcialidad. Así mismo, los documentos que se trabajaron fueron sometidos a un profundo estudio, puesto que también tienden hacia alguno de los extremos más comunes, es decir, por un lado se presenta una imagen totalmente negativa del proceso o bien se idealiza.

La mayoría de personajes de la época viven o acaban de fallecer y aún queda mucho por hacer en este tema que es una de las épocas menos trabajadas con algún rigor científico.

El trabajo de ninguna manera pretende ser un juicio de verdad, mas bien aporta algunos datos y referencias bibliográficas que pueden ser de utilidad para aquellos que se interesen en continuar este tipo de investigación.

Para llevar a cabo el trabajo de tesis, se partió del Plan de Gobierno del coronel Arbenz, y de sus informes al Congreso de la República, corroborando lo mencionado en ellos con la critica, tanto positiva como negativa, que se hizo en los testimonios documentales de la época, así como con aquellos trabajos que en época más reciente se han realizado.

A partir de la información obtenida, se pudo observar que la preocupación fundamental de esa administración ejecutiva consistió en formar la base para la consolidación de una economía basada en el capitalismo, con una tendencia nacionalista, que permitiera a los guatemaltecos una forma de vida más digna y acorde a las aspiraciones de la humanidad en el siglo XX.

Por supuesto que los pasos dados nunca fueron perfectos, como es natural en el quehacer humano, y que en algunas ocasiones incluso se llegó a menospreciar el sentir arraigado dentro de la mayoría de la población. Por ejemplo, aunque no es parte fundamental del trabajo, mencionaré que, se creó un clima de agitación política que iba dividiendo al grueso de la sociedad en la medida que, se polarizaban las posiciones entre grupos

extremistas que desenvocaron finalmente en la destrucción del intento revolucionario.

En materia de relaciones internacionales, se perdió de vista que las condiciones eran desfavorables e incluso el asumir posiciones radicales fue hasta irresponsable, por parte de aquellos funcionarios y dirigentes que llevaron a Guatemala a distanciarse de la mayoría de países que son nuestros vecinos.

Sin embargo en la investigación lo que se buscó en esencia fue:

- a) Identificar los antecedentes económicos, políticos y sociales del Gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán.
- b) Definir las metas y objetivos de dicha administración.
- c) Comprobar qué se logró materializar de dichos proyectos y su impacto en la población.

Estos son los tres puntos neurálgicos de esta investigación y aunque se debe reconocer que son limitados, se pretende sirvan para la discusión académica, y posiblemente, para otros trabajos que brinden oportunidad de construir una historia objetiva de Guatemala.

Por otro lado, debo mencionar que el trabajo originalmente buscaba obtener datos e información de personas que de alguna

manera tuvieron participación directa en el proceso revolucionario de 1944 a 1954, sin embargo esto se dificultó, hasta hacerse imposible, por que la mayoría prefirieron guardar silencio sobre el asunto y en otros casos exigian el anonimato como requisito para exponer sus puntos de vista. Ante esta situación no quedó más que recurrir a publicaciones periódicas de la época y otros documentos bibliográficos que sobre el tema se han elaborado.

La historia reciente de nuestro país ha sido extremadamente violenta, lo que explica las reservas que mantiene el grueso de la población cuando se trata de exponer su visión sobre algún punto en particular y más aún cuando se trata de un período de tanta relevancia en la conformación del presente histórico de Guatemala.

Ahora que parece abrirse un nuevo proceso de convivencia entre los países del mundo, es importante buscar romper con los moldes que sirvieron para explicar la historia reciente de nuestro país, terminando definitivamente con aquellos esquemas que en esencia respondian a factores ideológico-políticos que comunmente desfiguran la realidad.

Sea pues, este trabajo, un aporte para la discusión académica en la Escuela de Historia, fundamentalmente en el Curso de Historia de Centroamérica y Guatemala, resaltando que los errores conceptuales y de interpretación que posea, son responsabilidad del autor.

CAPITULO I

ANTECEDENTES:

1.1. Causas del movimiento de octubre de 1944:

Las condiciones sociales, económicas y políticas de Guatemala se encontraban en el inicio de la década de los años cuarenta en una situación caótica. Los principios democráticos eran una falacia; la sociedad una monolítica estructura que impedía cualquier intento de movilidad; unido a lo anterior una economía aldeana(*) basada en una coacción extraeconómica (**) que privaba a los habitantes del país de sus elementales satisfactores socioeconómicos.

La población guatemalteca veía como normal, aunque no lo aceptaba, las largas tiranías militares que le brindaban un marco exacto a nuestra sociedad. Treinta(30) años del período de Rafael Carrera, veintidós(22) de Estrada Cabrera y los catorce(14) de Jorge Ubico nos permiten observar cómo generaciones de guatemaltecos vivían dentro de un esquema de férreo control que impedía y ahogaba los intentos de expresión de los ciudadanos.

(*) Por economía aldeana se entiende aquella estructura económica sumamente débil y atrasada, con un limitado mercado de consumo.

(**) En Guatemala de 1871 a 1944 fue común el uso de mano de obra forzosa en el campo, debido a disposiciones legales que lo permitían.

La economía nacional monocultivista exportadora, no monetaria, atrasada y semicolonial, unida a formas de servidumbre agrícola hacían que la carga se hiciera más pesada sobre aquellos que se dedicaban a la actividad agrícola.

No eran mejores las condiciones urbanas, en donde la producción era elementalmente artesanal y las capas medias veían virtualmente cerradas las posibilidades de movilidad social.

Los pequeños comerciantes estaban condenados al fracaso económico por el escaso poder adquisitivo de la población y la dura competencia de los comerciantes extranjeros.

En materia de comercio internacional, Guatemala exportaba esencialmente café (monocultivo) e importaba prácticamente todos los bienes de capital necesarios para el consumo nacional, esto provocaba una enorme dependencia económica a nivel internacional.

La balanza comercial(*) de Guatemala en los veintiun años transcurridos de 1935 a 1955 fue evidentemente desfavorable para el país, especialmente a finales de los años treinta, aunque en los años precedentes a la caída de Ubico (1942-43) mostraban una leve mejoría.

(*) Por balanza comercial se conceptúa de manera sencilla, la diferencia, tanto positiva como negativa, que se obtiene entre las importaciones y las exportaciones de un país con el resto de países del mundo en un año fiscal.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro la balanza comercial guatemalteca reportó el siguiente comportamiento:

"BALANZA COMERCIAL DE GUATEMALA. 1935-1955
(Cifras en quetzales)

AÑO	EXPORTACION (F.O.B.)(*)	IMPORTACION (C.I.F)(**)	SALDO (1)
1935	12 471 330	9 599 025	+ 2 872 305
1936	15 106 264	11 511 947	+ 3 594 317
1937	16 108 610	20 928 634	- 4 820 024
1938	16 336 263	20 951 735	- 4 615 472
1939	16 985 310	19 119 661	- 2 134 351
1940	10 421 021	15 833 712	- 5 412 691
1941	12 784 963	16 098 907	- 3 313 944
1942	18 441 606	13 671 632	+ 4 769 974
1943	18 248 934	17 849 541	+ 399 393
1944	23 856 753	20 702 604	+ 3 154 149
1945	30 435 837	23 348 833	+ 7 087 004
1946	36 679 134	36 203 577	+ 475 557
1947	52 032 891	57 319 281	- 5 286 390
1948	50 165 490	68 349 860	-18 184 370
1949	52 226 652	67 983 773	-15 757 121
1950	67 603 269	71 220 945	- 3 615 676
1951	76 084 997	80 846 452	- 4 761 455
1952	87 462 689	75 721 363	+11 741 326
1953	88 922 407	79 538 121	+ 9 384 286
1954	95 660 365	86 310 997	+ 9 349 368
1955	98 699 918	104 316 139*	- 5 616 221

(1) El signo más (+) indica saldo favorable en la balanza comercial.

El signo menos (-) indica saldo desfavorable en la balanza comercial.

*Se excluyen 2,331,980 quetzales que corresponden al valor FOB de las cantidades de maíz, que en calidad de donativo recibió Guatemala de los Estados Unidos de Norte América. No obstante, si se incluyeron los gastos por fletes, seguros, etc.; los cuales ascendieron a 579,815 quetzales." /1

/1 Guatemala en cifras. Pág. 75

(*) Precio de mercadería puesta en puerto de exportación.

(**) Precio del producto instalado dentro del medio de transporte a utilizar.

Por último, el problema del aprovechamiento de la tierra provocaba un enorme malestar en la población que cada vez más se encontraba en la dicotomía minifundio-latifundio, sin posibilidades reales de mejorar sus condiciones de vida.

Aunque es obvio que la revolución guatemalteca fue producto de diversos factores, en donde destacan la miseria, opresión y ansia de libertad de la población, es también importante señalar, que es a partir del interés de los sectores productivos de la nación que se observa la profunda necesidad de transformar las estructuras económicas de nuestro país.

Al respecto Alfredo Guerra Borges asegura: "Una expansión económica sobre nuevas bases era impensable bajo el mismo gobierno (de Ubico), la economía hizo pensar en la política."²

En distintos niveles y circunstancias todos los estratos de la sociedad guatemalteca se encontraban necesitados de una transformación al interior del país. Cada guatemalteco, con distintos perfiles, ansiaban terminar con la dictadura ubiquista que representaba el valladar que impedía el desarrollo nacional y su bienestar.

² Guerra Borges, Alfredo. Apuntes para una interpretación de la revolución guatemalteca y su derrota en 1954. Pág. 28. Material mimeografiado.

La estructura oligárquica del país y su obsoleto sistema de gobierno, hacían que las mínimas muestras reivindicativas se tornaran en un serio problema de seguridad para el gobierno.

Es pues evidente que, el principal factor de impulso a las jornadas de junio y octubre de 1944 estuvieron encaminadas a conquistar la necesaria libertad política, que abriera la posibilidad a los sectores interesados en presentar proyectos políticos alternativos acordes a sus particulares intereses.

Vemos como obreros, artesanos, estudiantes, pequeños comerciantes y grupos de intelectuales forman una amalgama que definitivamente no puede trazarse objetivos claros y comunes en su afán de libertad. Al respecto Guerra Borges asegura: "La gran conquista de junio y octubre de 1944 fue la libertad política..."¹³

Durante este período el partido ubiquista, EL LIBERAL PROGRESISTA, no se quedó inmóvil ante la situación difícil que atravesaban; en primer lugar se planteó la posibilidad de otorgar ciertas concesiones a cambio de continuar en el poder, se reorganiza tanto en la capital, como en el interior y cambia de nombre llamándose simplemente PARTIDO LIBERAL.

¹³ IDEM. Pág. 28

Durante julio de 1944, el Partido Liberal lanza al pueblo la propuesta de encaminar las necesarias transformaciones sociales, económicas y políticas, pero dentro de un marco de normalidad que no violenta la paz y tranquilidad de los guatemaltecos.

El órgano de difusión del partido sigue siendo el periodico "EL LIBERAL PROGRESISTA", que se transforma en el diario "LA NACION".⁷⁴

Por medio de el, el partido oficial trata de mantener viva la idea del orden institucional y al mismo tiempo plantear la posición que asumirá el gobierno después del derrocamiento de Jorge Ubico.

Es evidente que, Guatemala se prepara para enfrentar el reto de modernizarse ante el nuevo orden mundial, que surge como producto del segundo conflicto mundial, tanto a nivel ideológico, económico, político y social. Las viejas estructuras que se apoyan en formas atrasadas de producción son incapaces de cumplir con la demanda popular que anhela libertad.

A partir de mayo y junio de 1944, se inicia una serie de publicaciones que piden la renuncia de los funcionarios del

⁷⁴ Torón España, José. El régimen provisorio de Federico Ponce Vaides: Partidos políticos y asociaciones cívicas. En "Alero: No. 618. Oct-Nov. 1976. Pág. 173.

régimen ubiquista, así como acciones en las Instituciones Públicas encaminadas al mismo fin. Tanto en unas como en otras acciones se evidencia lo heterogéneo del movimiento, por lo que es difícil otorgarle a determinado grupo la dirección y coordinación del movimiento revolucionario guatemalteco de octubre de 1944.

El primero de julio de 1944, Ubico renuncia sin oponer mayor resistencia, en parte, porque creía poder encauzar los hechos y el descontento popular y por otra, porque no quería sufrir la misma suerte del dictador Manuel Estrada Cabrera.

Jorge Ubico estaba consciente de su posición, él era un valladar en el camino de los intereses de la mayoría de grupos sociales del país; por otro lado sabía que no era grato a los ojos de los Estados Unidos, su posible aliado. Con la renuncia del General Ubico se abre otro ciclo en la vida del país que dura poco más de cien días. En dicho periodo una Junta Militar, comandada por el General Federico Ponce Vaidés trata de reorganizar los elementos del Estado para alcanzar el poder, sin embargo, los sectores acomodados del país buscan la alternativa de un civil que abra la posibilidad de modernización industrial y darle a Guatemala una imagen acorde a la reestructuración mundial.

Cierto sector intelectual, por su parte, también aprovechó la coyuntura nacional y aglutinó en la figura de Juan José Arévalo la aspiración de distintos sectores de la sociedad, resaltando la

pequeña burguesía, el magisterio nacional, obreros urbanos y ciertos grupos de presión (radio y prensa, organizaciones empresariales y agrícolas, etc.).

La experiencia de 1920, lleva a que la oficialidad joven comprenda que sólo por medio del cambio estructural en la cúpula militar, permitirá abrir cauce a sus propias aspiraciones.

Ponce Vaides trató por todos los medios no ceder el poder, buscó desarticular a la oposición enfrentando unos sectores contra otros, pero lo que logró fue aglutinarlos en contra suya. Era evidente que la población buscaba forjar un cambio necesario en la estructura socioeconómica del país. "La gota que iba a colmar el vaso fue el asesinato del periodista Alejandro Córdova, miembro de la Asamblea y director del prestigioso periódico El Imparcial". /5

A partir del 15 de octubre de 1944 Guatemala se encuentra envuelta en un levantamiento armado de grandes proporciones. Sectores del ejército arman a grupos de la población capitalina y el 20 de octubre del mismo año, bajo los auspicios del cuerpo diplomático acreditado en el país, toma el poder la Junta Revolucionaria de Gobierno integrada por los militares Jacobo Arbenz Guzmán y Francisco Javier Arana, así como por el civil Jorge Torriello Garrido, quienes prometen entregar el poder en cinco meses a aquel personaje que salga electo popularmente.

/5 García Añoveros, Jesús María. JACOBO ARBENZ. Pág. 18

Se convoca a la formación de una Asamblea Nacional Constituyente que promulga el 11 de marzo de 1945 una de las mejores Constituciones Políticas que ha tenido el país. De acuerdo a la palabra empeñada, la Junta Revolucionaria de Gobierno, entrega el poder a Juan José Arévalo Bermejo en el plazo estipulado.

I.2 EL GOBIERNO DEL DOCTOR JUAN JOSE AREVALO BERMEJO:

Juan José Arévalo Bermejo nació en la ciudad de Guatemala en el año de 1904, dedicando parte de su tiempo a su formación académica y en su juventud a la enseñanza escolar. En 1927 se le presenta la oportunidad de viajar a la Argentina por medio de una beca. En ese país logra el reconocimiento de amplios círculos intelectuales por sus obras dedicadas a la pedagogía. Buenos Aires, Cuyo y Mendoza son las ciudades en las que mayor actividad despliega en Argentina. En ese país forma su hogar y obtiene la nacionalización, siendo hasta 1944 el año en que es llamado para participar en la política nacional, que se encuentra en un estado de transformación, gracias al proceso revolucionario que dió por tierra con el último régimen de corte liberal.

Arévalo logra rápidamente conformar un fuerte frente que arrasa en las elecciones del 19 de diciembre de 1944, con un total del 86% de los sufragios emitidos, en contra de los tres contendientes más cercanos. El apoyo recibido por Arévalo era también producto del sentimiento generalizado en la población de buscar un camino distinto al que el país había estado sometido.

El Frente Popular Libertador, el Partido de Acción Revolucionaria y el Partido de Renovación Nacional forman una coalición, que con Arévalo al frente asumen oficialmente el poder el 15 de marzo de 1945. Estos partidos políticos se manifestaban

dentro de una concepción centro izquierda y su participación había sido determinante en la promulgación de la Constitución Política de Guatemala en 1945.

Los seis años del gobierno arevalista fueron de muchas dificultades, puesto que el país daba sus primeros pasos en el contexto de los países democráticos y modernos. Veintiocho (28) intentos de golpe de estado, son una prueba de que los sectores acomodados no se encontraban dispuestos a ceder ninguno de sus privilegios tradicionales. Es precisamente el pragmatismo político de Juan José Arevalo el que le permite sortear los escollos y alcanzar ciertas conquistas que en realidad fueron de mucha importancia para el país. "Desde posiciones radicales se ha menospreciado aquel período por no evidenciar una voluntad de cambios estructurales, pero tales apreciaciones se disocian de la historia. Arevalo fue reformista, y por ello mismo fue un presidente de su época.(...) Sin reformas no hubiera habido revolución." /6

Los logros más importantes son la creación del Instituto de Seguridad Social en octubre de 1946, la promulgación del primer Código de Trabajo en febrero de 1947, la conformación de Centrales Obreras y Campesinas a finales de 1947 y el apoyo al desarrollo productivo nacional por medio del Instituto de Fomento Industrial.

/6 Guerra Borges, Alfredo. Apuntes para una interpretación de la revolución guatemalteca y su derrota en 1954. Pág 29.

Sin embargo, no cabe duda que su experiencia docente sirvió para que el impulso en el campo educativo fuera esencial y un punto importante para su política de gobierno.

Arévalo se abstuvo de promulgar leyes o encaminar acciones que fueran extremistas, y sus postulados ideológicos se recogen en su "Socialismo Espiritualista" que por su amplitud teórica no fue mal vista por ningún sector de la sociedad guatemalteca.

En su gobierno se respetó el derecho a la propiedad privada, sobre todo en el agro, aunque se buscó lograr un equilibrio entre propietarios y trabajadores, logrando un aumento notable en la producción, sobre todo de frijol y maíz; alimentos básicos para los guatemaltecos. La producción eléctrica aumentó considerablemente y de 42,418,000 kilovátios-hora producidos en 1945 se pasó a 70,220,000 en 1950.^{/Z}

El período arevalista puede considerarse positivo, pues permitió que la nación diera sus primeros pasos en el camino de forjar un mejor país. Arévalo estuvo consciente de sus limitaciones y nunca buscó sobrepasar las fronteras aceptadas por los grupos hegemónicos de Guatemala. Su lucha se basó en el interés de fomentar mejores posibilidades para los guatemaltecos sin llevarlos

^{/Z} Guatemala en Cifras. Pág. 60.

a la confrontación. "Hacia 1949 era ya notable el grado de decantación que habían alcanzado las distintas posiciones políticas. El ambiente se había cargado de tensiones y se podía percibir la inminencia de choques decisivos."/8

En el campo de la educación se amplió la cobertura a nivel nacional, siendo significativo la creación de las Facultades de Odontología, Ciencias Químicas, Humanidades y Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es evidente que Guatemala se encontraba en pleno desarrollo de la capacidad de educar a un mayor número de guatemaltecos. Los maestros fueron beneficiados al ofrecérseles un salario decoroso.

El aporte de Arévalo a la cultura es brillante, sus obras: "Pedagogía de la Personalidad" y la "Inquietud Normalista" son vivos reflejos de su espíritu volcado a la comprensión de los problemas educativos. Sin embargo, esta predisposición al análisis de la mentalidad humana, como última consecuencia del actuar del hombre, le llevó a afirmar que los indígenas no podían emocional y psíquicamente trabajar la tierra y que debía enseñárseles. Es evidente que el entonces presidente circunscribía la problemática nacional, al grado de educación de la población y cualquier otro intento por ayudar a la solución de los problemas nacionales se encontraban en un segundo plano.

/8 Guerra Borges, Alfredo. Op. Cit. Pág 29

Arévalo propuso una forma democrática y libre de gobierno y afirmó: "La dictadura (...) es la más cómoda de las formas de gobernar; no se necesita talento, cultura ni experiencia; basta con cerrar el puño en el acial, para hacer marchar a los gobernados en forma de rebaño sumiso. Pero de eso ya estamos cansados. Es preferible soportar con serenidad la crítica injusta y sistemática; es preferible que el gobernante multiplique sus esfuerzos para que el pueblo haga dentro de un clima de libertad su propia experiencia y llegue por fin a depurar la vida democrática hasta convertirla en un sistema fecundo de trabajo, de mutuo respeto y de engrandecimiento colectivo." /9

Con las propias palabras de Arévalo se entiende las condiciones que Guatemala atravesaba durante los años finales de la década de los años cuarenta y al mismo tiempo los problemas que tendría que enfrentar un gobierno, que pusiera a trabajar mecanismos tendientes a cambiar la estructura económica y social de Guatemala.

Los principios fundamentales del movimiento de octubre de 1944 eran: lograr una plena autonomía y libertad del pueblo de Guatemala, pero para eso era necesario crear las condiciones necesarias que llevaran al país a un pleno desarrollo y aprovechamiento de sus potencialidades. Es precisamente este el problema que vivirá el Presidente Jacobo Arbenz Guzmán.

/9 García Laguardia, Jorge Mario. El presidente Arévalo o la democracia. Diario Siglo Veintiuno 31-1-91. Pág. 14.

CAPITULO II

El Gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954):

Es preciso definir que, al hablar del SEGUNDO GOBIERNO DE LA REVOLUCION DEL 44, nos referimos al aspecto constitucional, pues, durante el proceso posterior a octubre de 1944, en nuestro país se estableció una Junta Revolucionaria de Gobierno que preparó el camino para el establecimiento constituyente y la posterior ascensión del doctor Juan José Arévalo.

Jacobo Arbenz Guzmán jugó un papel determinante durante todo el proceso revolucionario, primero miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno, luego Ministro de la Defensa durante el periodo de Arévalo y por último Presidente Constitucional de la República.

Las elecciones celebradas en noviembre de 1950 no dejaron dudas respecto a su triunfo y es así que el 15 de marzo de 1951 toma posesión del cargo más importante de la Nación. Al tomar su puesto estaba consciente de la tarea que se imponía, pues desde el mismo discurso inicial manifestó en líneas generales cuáles serían los objetivos de su gobierno.

Al respecto se han argumentado muchas cosas, sin embargo debemos detenernos un momento para analizar sus propuestas, pensar que él como persona, era incapaz de llevar a cabo todas las tareas y objetivos, que en realidad la postura de su gobierno delineó las

aspiraciones de un sector de la sociedad guatemalteca."

Durante la campaña, y su gestión administrativa, se abrió la posibilidad de participación a la mayoría de tendencias políticas, al respecto Guillermo Toriello en una entrevista con el Presidente de los Estados Unidos, el 16 de enero de 1954, menciona: "...por primera vez en nuestra historia política funcionaban todos los partidos, de todas las tendencias que, en una palabra, queríamos ejercer la democracia cabalmente, así como lo hacía Estados Unidos, donde también había un Partido Comunista y publicaba un diario, el DAYLI WORKER." /10

Entonces, cuál es la forma en que debemos entender y definir el gobierno de Arbenz, ¿socialista?, ¿democrático?, ¿comunista?. Gramsci nos ayuda con su definición de sociedad civil: "Tanto las relaciones jurídicas como las formas de estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican, por el contrario, en las condiciones materiales de vida..." /11

Entonces podemos entender que el gobierno de Arbenz llevaba implícitos los objetivos que reflejaron dichas condiciones materiales de vida.

/10 Toriello Garrido, Guillermo: Tras la cortina de banano. Pág. 142, 143.

/11 Gramsci, Antonio: Gramsci y el bloque histórico. Pág. 14.

En base a lo anterior pasemos a analizar los objetivos programáticos del Gobierno de Arbenz, deteniéndonos a determinar las condiciones que en el marco internacional y nacional se plantean dichos objetivos.

Cuarenta años después y con plena conciencia de los cambios vividos por el mundo, podemos objetivamente visualizar como, nuestro país se encaminaba por una senda distinta a la imperante hasta ese momento.

1. Objetivos programáticos del Gobierno de Jacobo Arbenz

Guzmán:

En marzo de 1954 Guatemala se presentó a la X Conferencia Interamericana, en Caracas, Venezuela representada por medio de su delegado oficial, Guillermo Toriello Garrido, que presentaba al resto de países americanos los objetivos económicos y sociales del Gobierno de Jacobo Arbenz. Antes, el mismo Arbenz, lo había hecho a nivel nacional por medio del documento " INFORME DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. TENIENTE CORONEL JACOBO ARBENZ GUZMAN AL CONGRESO NACIONAL EN SU PRIMER PERIODO DE FUNCIONES ORDINARIAS DEL AÑO 1952." /12

Aunque más amplios los objetivos planteados se resumen en:

- A. Liberar al país económicamente.
- B. Transformar la economía nacional hacia un capitalismo moderno.
- C. Terminar con las relaciones feudales en el campo.
- D. Distribuir la riqueza nacional en forma más equitativa.

Facilmente podemos observar que los pilares en torno a los cuales se desarrollaría la política social y económica del gobierno en el sexenio 51-57 no eran esencialmente contrarios a las aspiraciones de todos los pueblos del mundo, independientemente de

12 Arbenz Guzmán, Jacobo. op.cit. Tipografía Nacional. Guatemala 1952.

su credo ideológico, pero si eran radicalmente opuestos a la tradicional forma de manejar la cosa pública en Guatemala. Necesariamente se tenía que resquebrajar la estructura socioeconómica que sostenía a Guatemala, y sólo existían dos posibilidades: Reconstruirla o dejarla inalterable. En torno a dichas posturas se desarrollan los acontecimientos políticos, económicos y sociales en el país a partir de 1951 y culminan en 1954 con el derrocamiento del Presidente Arbenz. Una extraña unidad de intereses poderosos le otorgaron a Guatemala un futuro incierto, tanto en lo político como en lo económico, que aún vivimos.

Se debe tener presente que, los temores manifiestos en relación a la intromisión de intereses foráneos en Guatemala, estaban plenamente justificados en esa época. La década de los años cincuenta marca el inicio de la llamada "Guerra Fría": en dichos años se presenciaron tanto en Europa como en América intervenciones armadas, revoluciones y cambios políticos que ponían en peligro la hegemonía lograda por los dos centros de poder de aquella época: Los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (hoy Comunidad de Estados Independientes, C.E.I.). En ese periodo la guerra tanto en Corea como en China, enfrentaban a los dos colosos mundiales. Es necesario comprender cómo el caso Guatemala se vinculó a dicho conflicto para poder apreciar que para los Estados Unidos era importante evitar, a toda costa, la posibilidad de que algún país que se encuentra en su esfera de influencia fuera parcial para con su rival mundial.

Un país como Guatemala, tradicionalmente agrícola, atrasado y dependiente, presentaba serios conflictos y contradicciones a todo nivel. Los sectores poderosos generalmente presentaron mesquindad, anteponiendo friamente sus intereses a los de la colectividad, el pueblo en general no estaba preparado para una forma de gobierno diferente a la estilada por los gobiernos de corte "liberal". Los sectores intelectuales fueron incapaces de proponer un modelo propio de desarrollo. No es extraño que el Coronel Arbenz fuese depuesto en medio de una mala interpretación del contenido de su gobierno.

Definamos cada uno de los grandes objetivos de Gobierno del Coronel Arbenz, mencionados arriba, tomando estrictamente la metas que se pretendía alcanzar.

A) LIBERAR AL PAIS ECONOMICAMENTE:

Los pilares de la economía guatemalteca, transporte, electricidad, comunicaciones y en general la infraestructura de agroexportación, se encontraba en manos de empresas privadas norteamericanas a la llegada de Jacobo Arbenz al poder. Los precios de los servicios por ellas prestados beneficiaban en primer término sus propias actividades conexas, y atendiendo marginalmente a los usuarios guatemaltecos. En realidad era un monopolio que brindaba fabulosas ganancias a dichas empresas; sin embargo, de acuerdo a lo expuesto por trabajadores de dichas

empresas en aquella época, las condiciones laborales aunque no eran buenas, se encontraban por encima del resto de obreros nacionales.

Al proponer liberar económicamente a Guatemala, Arbenz plantea esencialmente romper esos monopolios, aunque no queda claro si ese propósito se cumpliría por medio de la creación de otros monopolios estatales.

Al finalizar su primer año de gobierno Arbenz asegura:

"En el campo de la economía del país, ocupa el primer lugar en importancia la cuestión agraria, problema que la Revolución debe abordar si, según lo expresé en mi mensaje a la Nación el 15 de marzo recién pasado y en la introducción al Proyecto de Programa de Gobierno que ofrecí al Consejo Nacional de Economía, se quiere aumentar la producción y la capacidad adquisitiva de la población y desarrollar la industria nacional, es decir, convertir a nuestro país en una República capitalista moderna. (...) Por otra parte, la principal vía de transporte, a través de la cual exportamos nuestro volumen de productos nacionales destinados al exterior e importamos la mayor cantidad de mercancías extranjeras que consumimos, está francamente monopolizada, porque hacia el Atlántico solamente existe un anticuado ferrocarril de altas tarifas. (...) El primer proyecto puesto en marcha es la vital Carretera al Atlántico, que nos permitirá a los guatemaltecos contar con nuestra propia vía de comunicación al principal puerto del país, lo que reducirá la pérdida de divisas; le abrirá grandes

posibilidades a extensas regiones agrícolas, especialmente a las del oriente de la República. (...) El primer proyecto de ley de Reforma agraria será enviado sin más demoras, este año, al Honorable Congreso Nacional (...) /13

Otra autora menciona al respecto:

"...Arbenz propone al Congreso de la República como primer gran paso, una Ley de Reforma Agraria, que se promulga por medio del decreto 900 del Congreso de la República, el 17 de junio de 1952, la cual aplicó en forma enérgica y acelerada y que vino a proteger y garantizar a la gran masa de desheredados del agro guatemalteco. Otro gran paso del gobierno del coronel Arbenz, fue la planificación de la red caminera al Atlántico con un Puerto Nacional (hoy Santo Tomás de Castilla) que vendría a romper el monopolio que por más de medio siglo había mantenido la UFCO y la IRCA, en Puerto Barricas como único medio de comunicación, como si esto fuera poco planificaba también la construcción, con fondos exclusivamente nacionales de una gran central eléctrica que arrebatara el monopolio energético de la Empresa Eléctrica." /14

/13 Arbenz Guzmán, Jacobo: "Informe del Ciudadano Presidente de la República, Teniente Coronel Jacobo Arbenz Guzmán al Congreso Nacional en su primer periodo de sesiones ordinarias del año de 1952. Tipografía Nacional, 1952.

/14 Navas, Guadalupe. El movimiento sindical como manifestación de lucha de clases. Pág. 49.

Así mismo se agrega: "...(además) el establecimiento de un Banco destinado a refaccionar a los campesinos pobres, especialmente a los beneficiados por la ley de Reforma Agraria." /15

La construcción de la Carretera al Atlántico, de la planta generadora de electricidad de Jurum Marinsalá y otras obras de infraestructura se proyectaron durante el gobierno de Arbenz y eficientemente utilizaron la posibilidad de mejorar el rendimiento de la agroexportación nacional, mientras que por otro lado permitían al Estado obtener fondos por medio de impuestos al uso de esos servicios.

/15 Doncker Heilia, Carlos, Historia de la Educación en Guatemala, Pág. 168.

B) TRANSFORMAR LA ECONOMICA NACIONAL HACIA UN CAPITALISMO MODERNO:

Guatemala desarrolló una dependencia crónica de productos manufacturados desde la época colonial y basó su exportación en productos agrícolas primarios (cochinilla, grana, añil, café, etc.); nunca existió posibilidad de crear una base industrial, y los pocos embriones nacidos a mediados del siglo XIX, producían artículos de consumo primario (cerveza, fósforos, zapatos y otros). La empresa Novella, productora de cemento, fue la única que respondía en alguna medida a esbozar un pálido trazo de industrialización.

Con los gobiernos de Estrada Cabrera y Ubico se abrió definitivamente la economía nacional a los inversionistas alemanes y norteamericanos que no hicieron más que consolidar el papel de país agroexportador de Guatemala.

Las materias primas del país no se transformaban aquí sino que eran vendidas baratas, para luego adquirir los productos terminados a precios considerablemente altos. Este notable atraso económico hacía a Guatemala una nación sumamente vulnerable a los trastornos financieros y comerciales a nivel mundial, al mismo tiempo imposibilitaba la formación de una economía fuerte que permitiera a Guatemala competir en igualdad de condiciones en el ámbito mundial.

Con esos antecedentes "Jacobo Arbenz orientó su esfuerzo hacia el cambio en la estructura económica, modificando las características económicas que prevalecían en sus años y lograr de esa forma el aumento y diversificación de la producción en todas sus formas."/16

La industrialización no se conceptualiza en el Programa de Gobierno de Arbenz como una simple instalación de manufacturas, sino que se pretendía dar impulso a una forma capitalista de producción en el campo que permitiera entre otras cosas las siguientes:

- Diversificación de cultivos.
- Aumento de la capacidad adquisitiva de la población.
- Una mejor distribución de la riqueza nacional.

Al cumplirse estas propuestas mínimas, podía el país estar en condiciones de fomentar la producción de artículos terminados, que mejoraría la posición nacional en el mercado mundial. El Presidente Arbenz aseguraba que no se podía hablar de independencia económica mientras: "...continuemos siendo un país que tiene que importar la mitad del trigo y una porción de las grasas y aceites con que se alimenta su pueblo; de la ropa con que se viste, de los materiales de construcción con que edifica su vivienda, de los artículos que se emplean en sus hogares y de los medicamentos con que cura sus

/16 Wasserstrom, Robert. Revolución en Guatemala: Campesinos y políticos durante el gobierno de Arbenz. Pág. 53.

enfermedades; si tiene que importar también buena parte de las materias primas que consumen sus fábricas y, entre ellas, la totalidad de las esenciales..."^{/17}.

Se hacía necesario para Guatemala lograr fomentar el aprovechamiento de los recursos productivos del país, con la intención de evitar el desfavorable intercambio comercial, que colocaba al país dentro de un punto de desequilibrio económico.

Arbenz concebía la transformación hacia un capitalismo moderno, por medio del autoabastecimiento y la producción manufacturera nacional.

^{/17} Wasserstrom, Robert. Op. cit. Pág. 45

C) TERMINAR CON LAS RELACIONES FEUDALES EN EL CAMPO:

Dentro de la búsqueda de liberación económica y un desarrollo capitalista moderno, un punto importante, si no el que más, fue el tema de la reforma agraria o sea el conocido Decreto 900. Su objetivo final era terminar con las relaciones feudales en el campo. Su aplicación propició una serie de debates entre el gobierno y los propietarios de bienes inmuebles y también con las empresas transnacionales que operaban en el país que eran propietarias de grandes extensiones de tierra.

Esta situación dio la base para que el periodista Rubén Barreda Avila escribiera en junio de 1952 un artículo titulado: "El decreto novecientos es la liberación económica del país y el fantasma del terrateniente feudal."/18

Esencialmente, el Decreto 900 perseguía dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que protegían la propiedad privada, pero que al mismo tiempo le daban a ésta un carácter social. Bajo esa premisa podemos observar que, todas las confiscaciones que realizó el Estado fueron sujetas al pago efectivo y cabal de acuerdo a las declaraciones fiscales de los propietarios. (La mayoría de terratenientes del país tenían declaradas sus propiedades a un precio notoriamente menor del verdadero.)

/18 Barreda Avila, Rubén. Nuestro Diario. 21-6-52. Pág. 2.

Sin embargo a pesar de que los propietarios fueron indemnizados, se acusó reiteradamente que el Decreto 900 era de tendencia comunista, y aunque como veremos adelante se cometieron arbitrariedades, era claro que el tipo de Reforma Agraria que adopta el gobierno de Arbenz no tenía un sentido comunista, es más, lo que hacía era fortalecer la propiedad privada y redistribuir ese importante medio de producción.

Cuatro días antes de que el Congreso de la República aprobara el mencionado decreto, apareció un artículo en el periódico Nuestro Diario que mencionaba lo que se plantea arriba: "PRENSA HONDUREÑA: La Reforma Agraria en Guatemala: (...) (se dice que es comunista) pero no hay tal. El comunismo pugna por abolir la propiedad privada; la Revolución de octubre la consagra e incrementa. El comunismo colectiviza los medios de producción que en manos capitalistas son fuente de explotación y desigualdades; la Revolución de octubre las pone al servicio de los particulares para que ensanchen sus riquezas dormidas y procuren dar su contribución al bienestar general del pueblo." /19

Se puede observar que la ley no se oponía en ninguna forma a los principios internacionales de derecho, en relación a la justa retribución de acuerdo al interés social de la población en materia de confiscación de bienes.

/19 Periodico Nuestro Diario. 12-6-52. Pág. 3.

Es necesario mencionar que, Guatemala salía de un periodo de profunda represión y que debido a eso se dieron necesariamente acciones que desvirtuaron en cierta medida los principios fundamentales de la ley. La infiltración de ideólogos procomunistas en el proceso de reforma agraria, incrementó el distanciamiento entre las partes en conflicto y al final dicha polarización rompió con un movimiento que permitía perspectivas de desarrollo autónomo a Guatemala. Sin embargo, es justo mencionar que la agitación popular sirvió de pretexto a aquellos sectores de la sociedad que mesquinamente se opusieron a reformar la estructura agraria del país, sin importarles la urgente necesidad de la mayoría de la población de salir de la miseria.

En relación a la Reforma Agraria, se debe tener presente que en 1951 La Organización de Naciones Unidas (ONU) señaló que Guatemala debía, necesariamente, realizar la mencionada reforma en virtud de la imposibilidad de abrir fuentes de trabajo a nivel industrial, ya que ésta era prácticamente nula. /20

De la intención de justicia social, muy pronto se pasó a los abusos por parte de elementos oportunistas que propiciaron confiscaciones ilegales y la invasión de tierras. La estabilidad de la propiedad privada de la tierra fue dañada y abrió brechas profundas en la sociedad guatemalteca.

/20 Nuestro Diario 12-6-52. Pág. 1

El 12 de junio de 1952, es decir exactamente cuatro días antes de que se aprobara oficialmente el decreto de Reforma Agraria, la prensa nacional mencionaba los primeros abusos cometidos por oportunistas que en realidad deseaban convertir la Revolución Octubrista, en un trampolín para desarrollar un proceso de "calcado" de los modelos de la Europa del Este: "Extralimitaciones y abuso, reprobables: Indudablemente, las organizaciones contrarias a la revolución de octubre se han extralimitado. Han llegado al abuso, provocando derramamiento de sangre generosa. Han intentado la destrucción de industrias vitales y por añadidura de propiedad extranjera." /21

Si el proyecto de Reforma Agraria perseguía fomentar el capitalismo en el agro, lo que se logró fue una intervención estatal en el aparato productivo nacional que evidentemente golpeó los intereses de los terratenientes nacionales y extranjeros, pero que al mismo tiempo, sirvieron de base para la corrupción en ciertos sectores del Gobierno.

Los objetivos que perseguía la Ley de Reforma Agraria (Decreto 900) eran los siguientes: "Artículo 3o.-Son objetivos esenciales que la Reforma Agraria debe realizar:

a) "Desarrollar la economía capitalista campesina y la economía capitalista de la agricultura en general;

/21 Nuestro Diario 1-4-52. Pág. 3.

b) "Dotar de tierra a los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas que no la poseen, o que poseen muy poca;

c) "Facilitar la inversión de nuevos capitales en la agricultura mediante el arrendamiento capitalista de la tierra nacionalizada;

d) "Introducir nuevas formas de cultivo, dotando, en especial a los campesinos menos pudientes, con ganado de laboreo, fertilizantes, semillas y asistencia técnica necesaria; y

e) "Incrementar el crédito agrícola para todos los campesinos y agricultores capitalistas en general"./22

El intento de transformar la estructura económica nacional se vio favorecida por la transitoria diversificación de las exportaciones de productos necesarios en el frente de guerra, pero inmediatamente finalizado el conflicto (1944) esta demanda se terminó, confiriéndole su papel preponderante al café y por lo tanto eliminando las posibilidades de expansión del mercado interno, necesario para la consolidación del proceso capitalista de producción.

Al asumir Arbenz la presidencia se encontró con una situación económica basada únicamente, en la exportación de café y en menor medida banano y caña de azúcar, sin embargo, la economía nacional

/22 Congreso Nacional de Guatemala. Ley de Reforma Agraria (Decreto 900) . Tipografía Nacional, Guatemala 1952. Pág. 7.

era inmejorable en materia económica. Después de un serio análisis el periodista norteamericano Herbert L. Matthews definía a Guatemala en los siguientes términos: "... la reserva de divisas extranjeras de Guatemala alcanza hoy \$49 000 000; el quetzal está a la par del dolar. Su deuda externa es casi nula. Y los guatemaltecos no necesitan de empréstitos ni de ayuda de Estados Unidos. " /23

El mismo periodista, en otra parte del mismo artículo menciona el porqué era molesto para la empresas norteamericanas el proyecto de Reforma Agraria en Guatemala: "Lo mismo está sucediendo con la legislación social de Guatemala - su Código de trabajo, Seguridad Social, propuesta Reforma Agraria y otras medidas similares.

Después de un siglo de dictaduras represivas, tal legislación era necesaria e inevitable. El general Jorge Ubico, el último dicatador, no permitió los sindicatos.

De acuerdo con el primer y único censo del país de 1950, 76% de los propietarios registrados posee el 10% de la tierra, mientras el 2.2% de los grandes terratenientes posee el 70% .

Los guatemaltecos se quejan de cada movimiento que realizan hacia la justicia social y cada ley con sentido social que adoptan

/23 Nuestro Diario 1-4-52. Pág. 3.

le cuelgan en el exterior la etiqueta de comunismo, aunque su país no tiene nada de similar a las disposiciones de bienestar social de Gran Bretaña o de la seguridad social de los Estados Unidos."(sic)/24

Al mencionar el periodista Matthews la queja de los guatemaltecos, por supuesto se refería a aquellos que habituados a su posición privilegiada, se olvidaban que más de tres cuartas partes de la población se debatían en la miseria, analfabetismo y enfermedad.

/24 Idem Pág. 1

D. DISTRIBUIR LA RIQUEZA NACIONAL EN FORMA MAS EQUITATIVA:

Arbenz propuso claramente que no se buscaba simplemente distribuir lo que ya se tenia, sino que, era necesario aumentar el nivel de productividad del pais de modo que los precios bajarán y el poder adquisitivo de la población permitiera a ésta, una forma de vida más decorosa y sana.

En general, su propuesta se basaba en la modernización del poco elemento industrial que el pais tenia, y la búsqueda de nueva tecnología que permitiera un mayor grado de productividad en la vida nacional.

En 1950, en Guatemala habia 5,315,475 manzanas de tierra, de las cuales se dedicaban al cultivo 2,107,464, es decir, menos de la mitad. De dicha tierra 4,807,624 manzanas se encontraban bajo el régimen de propiedad privada, sólo 213,441 manzanas arrendadas y 294 410 manzanas bajo otras formas de propiedad. /25

Se evidencia que la tierra estaba siendo subutilizada, puesto que la mayor parte se encontraba en manos de particulares, pero ni siquiera la mitad era puesta a trabajar. Este factor en un pais dedicado a la producción agrícola era un freno para la distribución a gran escala de la riqueza nacional.

/25 Guatemala en cifras. Pág. 33 y 34.

Ante estas limitaciones en el orden agrícola a partir de 1949 se ponen a funcionar 18 Centros Industriales anexos a escuelas primarias, los que trabajan durante todo el periodo de Arbenz y cuya función es introducir a la persona en el manejo de máquinas-herramientas indispensables para el funcionamiento industrial./26

Paradójicamente el índice de producción industrial prácticamente se estanca de 1951 a 1954, puesto que tomando como base 100 el año de 1946, se pasa en 1951 a 114.8, 1952 a 121.2, 1953 a 118.3 y 1954 118.7./27.

Las razones son muchas, sin embargo, la más importante es que, Guatemala está formando su propia infraestructura que le permita no depender de los monopolios que operan en el país, fundamentalmente en el área de electricidad, transporte y en agroexportación.

El mercado interno guatemalteco era por tradición uno de poco crecimiento y bajo nivel de consumo (logrado a través de largos años de "estabilidad", fundamentalmente en la época de Ubico) lo que dificultaba aun más el proceso de demanda de mercancías y por supuesto la expansión de la producción.

/26 Idem Pág. 17

/27 Idem Pág. 57

Con su proyecto de industrialización nacional, Arbenz buscaba que Guatemala se convirtiera en una democracia capitalista de corte independiente y nunca se propuso nacionalizar ninguna industria, ni la tierra (aunque se dijo lo contrario, fundamentalmente por parte de los abogados de la Empresa Frutera de Guatemala), simplemente la búsqueda de mecanismos que permitieran que los centros productivos pasaran a manos que los pusieran a funcionar. En cuanto a las inversiones extranjeras, él mismo pronunció lo siguiente: "El hombre de negocios no guatemalteco que tenga deseos de poner a concurso su iniciativa, sus fondos y su experiencia técnica para contribuir a impulsar algunas de las actividades económicas que nos proponemos promover; que no amenace con convertir su actividad económica en monopolio; que no trate de invadir aquellas ramas que se reservaren con exclusividad o preferencia al capital nacional; que no quiera desplazar a nuestros hombres de empresa y obstruir la formación y crecimiento de nuestros propios capitalistas; que este dispuesto a pagar impuestos justos al Estado; que no aspire a gozar de privilegios especiales en materia fiscal; de transportes o de cualquier otro orden; que no vea con hostilidad a nuestros trabajadores ni muestre incompreensión frente a sus derechos, y que no piense más en un imposible retorno a la etapa en que nuestros gobiernos no eran más que mayordomos que administraban grandes intereses extraños; en suma, el capitalista extranjero que entienda que la revolución guatemalteca ha abierto definitivamente la época de la emancipación económica de nuestra patria, puede estar seguro de que contará con

utilidades legítimas y con garantías razonables." /28

Constitucionalmente también estaba protegido el derecho a la propiedad privada, "Artículo 28: Todos pueden disponer libremente de sus bienes, siempre que al hacerlo no contravenga a la ley." /29

El economista Antonio Velásquez Carrera en una serie de trabajos sobre el tema menciona: "...como economistas debemos tratar de interpretar las posibles estrategias de desarrollo capitalista que el gobierno de Arbenz Guzmán trato de llevar a cabo." Continúa diciendo: "...los industriales, de hecho, no se alían al proyecto revolucionario, por temor al Código de Trabajo y a la Reforma Agraria, no realizando las inversiones necesarias para la industrialización del país, de acuerdo con la estrategia arbencista." /30

Como se puede observar, el proyecto de Arbenz pretendía modernizar el parque industrial guatemalteco, el que además era escaso, y reducir el grado de dependencia con respecto a los

/ 28 Del presidente de la República, Ciudadano Jacobo Arbenz ante la opinión pública nacional y el consejo nacional de economía. Pág 48.

/ 29 Constitución Política de Guatemala, 1945. Pág 18.

/ 30 Jacobo Arbenz Guzmán: El hombre al desnudo IV parte. Siglo Veintiuno. 22-10-90. Pág 12.

productos importados. El centro de la estrategia era evidentemente, la Reforma Agraria, como sostiene también el Lic. Velásquez Carrera, ya que por medio de ella se pretendía ampliar las posibilidades de consumo del mercado nacional y aumentar el desarrollo de la industria nacional.

En relación a la producción de exportación, durante el gobierno de Arbenz lo único que se hizo fue diversificar los productos agrícolas que eran enviados a los mercados internacionales, pero por medio de este intento se logró un incremento en la inversión pública, en el campo de la infraestructura que ayudó a mejorar la rama de construcción, que es esencial en nuestro país.

Por medio de la legislación existente se logró que dichas inversiones tuvieran un impacto mayor en la población, pues las prestaciones sociales de los trabajadores aumentaron al mismo tiempo que los salarios, lo que propició un intento de distribución más equitativo de la riqueza nacional.

2. LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL GOBIERNO DEL CORONEL JACOBO ARBENZ GUZMAN:

A partir del análisis de los cuatro objetivos generales, mencionados anteriormente, que perseguía el gobierno encabezado por Arbenz, se plantean cuáles fueron los logros que fructificaron durante su gestión.

En relación a la obra física que se completó durante el gobierno de Jacobo Arbenz es importante señalar la ampliación de la red vial del país, que de 1950 a 1953 lo fue en 367 kilómetros que corresponden a los tramos carreteros de: San Lucas Sacatepequez a la Antigua Guatemala, Asunción Mita con la frontera del Salvador, Palín con Escuintla (que brindó vía asfaltada hacia la costa del pacífico), de Retalhuleu a Champerico y otras. Sin embargo, la obra vial de mayor importancia lo constituyó la proyección e inicio de la carretera al Atlántico que finalizaría en el Puerto de Santo Tomás de Castilla y que abriría la posibilidad de mejorar las condiciones de agroexportación, fundamentalmente hacia Europa y los puertos de la costa atlántica de los Estados Unidos, que era el mayor comprador de los productos nacionales. Por medio de esta obra se rompería el monopolio del transporte mantenido por la "International Railways of Central America" (IRCA).

Con la ampliación vial se pretendió coadyuvar al desarrollo de la producción nacional que venía siendo proyectada por medio de

otras medidas que se analizarán adelante.

En su informe de gobierno en 1953, Jacobo Arbenz informó al pueblo de los avances mencionados con anterioridad poniendo de manifiesto el interés del gobierno de transformar nuestro país en forma decisiva. Por medio de los tramos carreteros, se ampliarían al mismo tiempo la cobertura a mayores áreas del país en materia de salud, educación y servicios. El Estado guatemalteco proyectaba sus obras en función de la creación de infraestructura que modernizara a la nación.

El 27 de octubre de 1953, se inició también la construcción del puerto de Santo Tomás de Castilla con fondos nacionales que fueron enteramente depositados en los Estados Unidos a favor de la empresa "Morrison Knudsen de Centroamérica" por un valor total de Q.4,800,000. La construcción de este puerto beneficiaba directamente a Guatemala, pues se rompería el monopolio ejercido en la Costa Atlántica por la United Fruit Company, propietaria del único puerto en esa zona (Puerto Barrios).

Con la intervención en 1954 fue imposible terminar la obra pues estaba proyectada para 1955. Sin embargo el costo de la misma ya había sido cancelado, por lo que puede decirse que fue un logro del segundo gobierno de la revolución de octubre de 1944. En la actualidad Santo Tomás de Castilla es un centro neurálgico del comercio guatemalteco, lo que demuestra que su proyección era de

amplio valor para la economía nacional.

Otra importante obra del gobierno de Arbenz lo constituyó la ejecución de la Central Hidroeléctrica de Jurun Marinalá, que tenía tres objetivos claros; por un lado, abaratar el costo de la energía eléctrica para la población en general, por otro ampliar la capacidad eléctrica del país con vistas a una futura demanda, y romper el monopolio de ese servicio mantenido por la Empresa Eléctrica de Guatemala, de capital extranjero. Con la Hidroeléctrica de Jurun Marinalá se buscaba darle solución al problema de la falta de fluido eléctrico y así modernizar la economía nacional abriendo la posibilidad de ampliar el mercado interno con la creación de fuentes de trabajo.

Desafortunadamente la planta de Jurun Marinalá fue entregada en 1955, durante el Gobierno de Carlos Castillo Armas, precisamente a la Empresa Eléctrica de Guatemala, con lo que el monopolio de ese servicio se mantiene hasta la fecha, con ciertas variantes formales, pero que en esencia, siguen siendo un peso importante para detener el avance de la industrialización del país.

Otro aspecto que tuvo un enorme desarrollo fue en materia educativa, pues, muchas obras realizadas durante el gobierno del Doctor Juan José Arévalo fueron puestas a disposición de la comunidad, cabe mencionar la llamada "Ciudad Olímpica", el "Museo Nacional de Historia" y la reparación y construcción de edificios

educativos altamente especializados (conocidos como "Escuelas Tipo Federación"). Al mismo tiempo se busca por medio del Ministerio de Educación que los guatemaltecos adquieran estudios de carácter práctico en áreas tendientes a la industrialización y tecnificación de mano de obra.

En materia de educación superior, la Universidad de San Carlos de Guatemala adquiere un papel relevante, consolida su autonomía, lograda en 1945, y permite que esta Casa de Estudios esté firmemente comprometida con el pueblo.

Durante los diez años de la Revolución de Octubre, la educación guatemalteca busca desarrollar el amor a la patria y crear las condiciones necesarias para mejorar las condiciones materiales de vida de la población.

A pesar de estos esfuerzos, fue imposible alcanzar siquiera un nivel aceptable de cobertura de la educación en Guatemala. El presidente Arbenz en su informe presidencial al Congreso Nacional de 1954 afirma que no se alcanzó a cubrir a más de un 40% de la niñez. Sin embargo, fue una tarea de grandes magnitudes y debe reconocerse que quedó inconclusa.

Por otra parte en materia de salud se buscó principalmente apoyar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, ampliándose en 1953 la cobertura al campo materno infantil, dándole a ésta

atención un papel de suma importancia, sin descuidar las ramas de enfermedad común y accidentes.

El proyecto de mayor envergadura fue el de la Reforma Agraria que a partir de junio de 1952 cobró vigencia. Un año después se habían expropiado 332,150 hectáreas que corresponden a un 8.9% del registrado en el censo de 1950, siendo un 25% a las tierras que eran propiedad de la Compañía Agrícola de Guatemala (de capital norteamericano).

De las tierras confiscadas se entregaron a cooperativas agrícolas y parcelarios 20,962 hectáreas y se dotó de Q.8,000,000 en créditos por medio del Banco Nacional Agrario, el Crédito Hipotecario Nacional y el Instituto de Fomento de la Producción. Con el reparto de tierras se benefició a cerca de medio millón de habitantes, cifra considerable, pues el total de la población ascendía a dos millones y medio de personas.

Por medio de la Reforma Agraria se pretendía, por un lado, terminar con las relaciones de servidumbre en el campo y por otro, ampliar la producción agrícola con productos destinados al consumo nacional, es decir, modernizar la estructura económica del país. Con estas metas se abriría la posibilidad de industrializar el medio nacional y un aprovechamiento racional de los recursos naturales de Guatemala.

Con serias limitaciones se desarrolló la proyectada Reforma Agraria, puesto que, al mismo tiempo sirvieron para politizar el proceso de reconstrucción nacional que se proponía el gobierno. Con el incremento del cooperativismo se abrían los mecanismos de organización agrícola; unido a ello la sindicalización en el campo cobró fuerza al amparo de la legislación de trabajo y se quebraron las estructuras productivas tradicionales en el agro.

En distintos medios de comunicación se pronunciaron los sectores afectados por la Reforma Agraria en contra de ella; se le otorgó a este decreto la característica de convertir a Guatemala en un país de tendencia comunista, aunque debe considerarse el momento que vivía el mundo por ese entonces, aunque fue más un intento de desarrollar la capacidad productiva nacional. La Compañía Agrícola de Guatemala, que fue uno de los sectores más afectados, fijó su postura en contra de la mencionada reforma, incluso apoyándose en la presión diplomática. Un artículo de prensa consignaba lo siguiente: "Las dificultades de la United Fruit Company las considera (el periodista Herbert L. Matthews) surgidas del despertar nacionalista de Guatemala y no promovidas por el comunismo, como sustentan los periodistas antidemocráticos de Guatemala y del exterior.

Como producto de ese nacionalismo juzga inevitable y necesaria la legislación laboral y la reglamentación de los servicios de seguridad social, consecuencia inmediata del destronamiento de la

dictadura secular.

Según el periodista citado la frutera está pagando pecados del pasado." /31

Antes el mismo editorial había propuesto ciertas consideraciones sobre las tierras que no debía afectar la Reforma Agraria: "... para ese efecto,... (se) considera que las siguientes tierras no deben ser comprendidas por la Reforma Agraria: Las tierra de explotación capitalista de propiedad privada de los empresarios agrícolas en las cuales se utiliza trabajo asalariado de los obreros agrícolas como las fincas de café, de caña de azúcar, de banano; las tierras en explotación capitalista de propiedad del Estado, en las cuales se utiliza el trabajo asalariado de los obreros agrícolas; las pequeñas propiedades privadas, en las cuales la tierra es trabajada por el propio dueño." /32

Para el decreto 900 debía ser expropiada aquella tierra que no era utilizada y la que constituía latifundio. La misma ley daba la concepción jurídica de latifundio: "Extensión de tierra que exceda de cuatro caballerías aunque estén cultivadas, sino lo han

/31 "Marginal": Las tesis de Matthews sobre Guatemala. Nuestro Diario 1-4-52. Pág. 1.

/32 "Marginal": Las tierras que debe afectar la reforma agraria. Nuestro Diario 7-2-51. Pág. 1.

sido directamente por sus propietarios durante cualquiera de los últimos tres años."/33

Como podemos ver la citada ley causó polémicas dentro de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, dentro del mismo Congreso no hubo consenso, puesto que los diputados de los partidos políticos de oposición no estuvieron presentes a la hora de la votación y aprobación del Decreto No. 900. En la prensa local se apreció la magnitud de los hechos. "Aprobado con el No. 900: En una sesión que se prolongó hasta la madrugada de hoy (17-6-52), el Congreso de la República, con la total ausencia de los diputados de la oposición aprobó por artículos y en su redacción final, la Ley de Reforma Agraria."/34

Al día siguiente de promulgada la Ley, el Presidente Arce dirigió las siguientes palabras: "Me siento verdaderamente emocionado y complacido al recibir de manos de los señores diputados el Decreto que contiene la Ley de Reforma Agraria, que ha sido una vieja aspiración de la revolución de octubre. Deseo felicitar calurosamente a los representantes de la nación, por el esfuerzo extraordinario y el intenso trabajo desarrollado en estos últimos días, para terminar la discusión y cumplir con las peticiones de los pueblos de la República." /35 (sic)

/33 Decreto 900. Ley de Reforma Agraria. Art. 29. S.N.

/34 Nuestro Diario. 17-6-52. Pág. 1.

/35 Nuestro Diario. 18-6-52. Pág. 1.

Se puede observar claramente que, uno de los objetivos primordiales del gobierno de Arbenz, fue llevar a cabo la Reforma Agraria, es decir, el punto de donde se esperaba partir para la transformación de Guatemala en un país económicamente libre era precisamente en el establecimiento de una producción capitalista en el agro.

CAPITULO III

Consideraciones sobre el marco ideológico-político del gobierno de Arbenz:

Guatemala en 1948 se encontraba en condiciones lamentables a nivel general. El grado de analfabetismo oscilaba cerca del 70%; la tradición democrática era prácticamente nula en virtud del autoritarismo vivido desde la colonia, que se empezó a romper en el periodo de gobierno de Juan José Arévalo Bermejo. El liderazgo político era disputado por los sectores tradicionales de poder y por una organización heterogénea de capas medias que derrocó a la dictadura "liberal" en 1944.

Con el gobierno del Doctor Arévalo se persiguió transformar el país por medio de la Ley; fue un gobierno de reformas constitucionales e institucionales que abrió ciertos espacios para una participación mayoritaria en el campo político (sufragio de analfabetas y mujeres). El gobierno de Jacobo Arbenz buscó la formación de un "Estado" independiente, democrático y antiamperialista que demolió la "unidad" multiclassista formada por la necesidad de terminar con el régimen de Ubico.

A partir de este momento, la concepción del accionar político guatemalteco se define por medio de planteamientos teóricos cuya visión unilineal de la historia planteaba la urgente necesidad de

crear un "capitalismo" para poder destruirlo y formar una nueva sociedad. Crear un proletariado que medurara las contradicciones del capitalismo por medio de una etapa democrático-burguesa se convirtió en un principio básico.

Como se observa esta concepción no era mas que una deformación de la realidad guatemalteca y buscaba acomodar la praxis a las explicaciones teóricas plasmadas en la versión leninista de las etapas de la revolución, planteadas fundamentalmente a partir de la II Internacional Socialista.

Esta tendencia se vió forzada particularmente por los miembros más radicales del gobierno, que era formado por una coalición de centro izquierda. "Durante el periodo de gobierno de Jacobo Arbenz se forma una coalición de partidos que hacen gobierno: El Partido Revolucionario Guatemalteco (PRG), el Partido de Acción Revolucionaria (PAR), el Partido de Renovación Nacional (PRN) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) se unen a la Central General de Trabajadores de Guatemala (COTG) y la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG) que forman del denominado Frente Democrático Nacional (FDN)."³⁶

³⁶ López Larrave, Mario. Breve historia del movimiento sindical. Pag. 43.

El sector industrial incipiente se negó a participar directamente con el gobierno de Arbenz Guzmán, a pesar de que la industrialización planeada por dicho gobierno les era de beneficio, por temor a las leyes laborales, la Reforma Agraria y el enfriamiento de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América que tradicionalmente a sido el mercado de las exportaciones guatemaltecas.

A lo anterior debemos agregar que en América Latina en general y particularmente en Guatemala, los capitales utilizados para formar las industrias nacionales, provienen de los grandes terratenientes, que en el caso de la Reforma Agraria guatemalteca fueron directamente afectados.

En ese sentido podemos decir que el marco ideológico político del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán se conformó en base a una sociedad en conflicto, y que la agitación política plasmada por los distintos sectores del país era el resultado de la confrontación que se desarrollaba entre aquellos grupos que estaban plenamente conscientes de la necesidad de modernizar Guatemala y los que ciegamente pretendían mantener sus privilegios en contra de la mayoría de la población.

El proyecto revolucionario guatemalteco en el periodo de gobierno de Arbenz, desafortunadamente quedó inconcluso, precisamente porque pretendió ignorar que formamos parte de la

estrategia geopolítica de los norteamericanos y que en el interior del país no existía, ni existe, un pleno consenso que permita la conformación de una economía basada en el desarrollo nacional que abarque a la mayoría de la población.

Al mismo tiempo debemos considerar que muchos de los líderes de la época encontraron en el movimiento revolucionario la oportunidad de acomodarse y escalar posiciones que les permitiera una holgada forma de vida, tanto en el país como en el extranjero.

Para concluir es justo reconocer que en Guatemala se forjaba, con dificultades y contratiempos, un modelo propio de desarrollo capitalista, con una visión de la problemática nacional tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población, sin embargo estos movimientos indiscriminadamente fueron tildados de comunistas, por lo que Guatemala perdió la oportunidad de contar con ellos para la creación de una patria más justa.

CONCLUSIONES

1. El movimiento de octubre de 1944 en Guatemala se originó como respuesta a la imperiosa necesidad del grueso de la población de lograr una apertura económica y política que abriera espacios para modernizar la estructura económica nacional.
2. El Gobierno del Doctor Juan José Arévalo Bermejo persiguió consolidar en el país, reformas de tipo económico, político y social, que sin crear contradicciones extremas entre los grupos dominantes y el resto de la población guatemalteca, permitieran mejorar las condiciones de vida del pueblo y con ello posibilitar el desarrollo cualitativo de la estructura socioeconómica del país a un mediano plazo.
3. Al gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán debe considerarse como uno tendiente a convertir a Guatemala en una nación libre, digna y bajo una economía capitalista de carácter nacionalista.
4. Debe considerarse como falsa la vinculación que se hizo del gobierno de Arbenz Guzmán con el comunismo internacional, puesto que aunque permitió una apertura democrática y un total respeto a las distintas

posiciones ideológicas, su gobierno tendía a consolidar una economía basada en las condiciones de mercado, es decir, en las promulgadas por los defensores de la economía capitalista.

5. El mayor esfuerzo del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán consistió en llevar a cabo una Reforma Agraria que perseguía ampliar las posibilidades de la mayoría de la población y ampliar el mercado de consumo interno, con el fin de incrementar la producción industrial.
6. El objetivo más importante de la Reforma Agraria, consistió en modernizar las relaciones económicas en el campo, y lograr que el país se introdujera en un sistema moderno de producción, tanto agrícola, como industrial.
7. La intervención extranjera norteamericana que dio por terminado el proceso revolucionario de 1944-54 no se justifica, en la medida que lo que protegía eran intereses puramente privados, que eran contrarios a los del pueblo guatemalteco. Obviamente se violó la libre determinación de nuestro país.
8. El Partido Guatemalteco del Trabajo (P.G.T.), que hace gobierno con Arbenz Guzmán, plantea la posibilidad de

transformar el movimiento revolucionario guatemalteco en una oportunidad para poner en práctica la posibilidad de que Guatemala sea una nación que tienda hacia la socialización de su economía.

9. El Proyecto arbenquista se convirtió en un movimiento inconcluso que magnificó las contradicciones del país, las que en la actualidad no han sido superadas y que, básicamente consisten en elevar el nivel de vida, tanto en lo material como en lo espiritual, de la población guatemalteca.

RECOMENDACIONES:

Al terminar este trabajo de investigación, pude comprobar en qué medida se encuentran muchas fuentes documentales y bibliográficas sin ser utilizadas. Por lo anterior me permito hacer las siguientes recomendaciones.

1. Que en el curso de Historia de Centroamérica y Guatemala IV se incluya una investigación hemerográfica sobre un tema en particular sobre el periodo 1944-54 en Guatemala, bajo la supervisión directa del Encargado de Practicas Históricas.
2. Que en el mencionado curso se discute y analice por lo menos un libro del mencionado periodo.
3. Que la Escuela de Historia invite a participantes del movimiento revolucionario de 1944-54 a dictar conferencias, o escribir sobre puntos de vista para que el estudiante adquiera y conozca las experiencias de quienes aun viven. De esta manera se enriquecerá nuestro conocimiento sobre la historia reciente del país.
4. Que el Instituto de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Antropológicas, proponga un proyecto

viable para investigar sobre la década de 1944 a 1954 en Guatemala.

3. Que se realice el esfuerzo institucional necesario para dotar a la biblioteca de la Escuela de Historia de material adecuado para el estudio de la historia guatemalteca, en particular del periodo estudiado.

BIBLIOGRAFIA

1. ADELLERA PERALTA, Gabriel Eduardo: "La violencia en Guatemala como fenómeno político". Tesis de Graduación. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. USAC. 1977.
2. ALEXANDROV, N.G.: "El Estado y el Derecho". Departamento de Publicaciones. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. 1978.
3. ALVARADO, Huberto: "Apuntes para la Historia del Partido Guatemalteco del Trabajo". Edición mimeografiada.
4. ALVARADO, Huberto: "En torno a las clases sociales en la revolución de Octubre". Material mimeografiado USAC. 1982.
5. ARBENZ GUZMAN, Jacobo: "Programa de gobierno". Secretaría de Publicaciones de la Presidencia de la República. Guatemala 1945.
6. AREVALO BERMEJO, Juan José: "La democracia y el imperio". Editorial Paletina. Argentina 1964.
7. -----: "América Latina estrangulada" México. Ediciones América Nueva. 1956.
8. -----: "Discursos en la Presidencia". Tipografía Nacional. Guatemala 1949.
9. BALCARCEL, José Luis: "De nuevo sobre la revolución: Guatemala 1944-54. Cuestiones de método para un intento de análisis." Alero, Tercera época, No. 8. Guatemala 1974.
10. -----: "Crítica de la situación crítica de Guatemala". Cuadernos Americanos. México Enero-febrero 1971.
11. BAUER PAIZ, Alfonso: "La lucha de Liberación Política y Económica en Guatemala y la cuestión centroamericana". Alero No. 2. Guatemala Sep-Oct 1973.
12. -----: "20 de octubre de 1944 y sus proyecciones económico-sociales". Alero No. 8 Tercera época. Guatemala 1974.

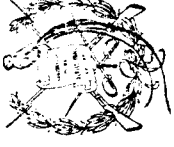
13. -----: "Como opera el capital yanqui en Centroamerica".
Editorial Ibro-Mexicana. S. de R.L. México. 1956.
14. BENITES, Tulio: "Meditaciones de un católico ante la Reforma Agraria".
Editorial del Ministerio de Educación Pública. Guatemala 1952.
15. BODENHEIMER, Susan Jonas: "Guatemala: Plan Piloto para el continente".
Editorial Universitaria Centroamericana. Costa Rica 1981.
16. BOERSNER, Demetrio: "Relaciones Internacionales de América Latina".
Segunda Edición, Editorial Nueva Sociedad. Carácas Venezuela 1986.
17. CARDOZA Y ARAGÓN, LUIS: "Guatemala, las líneas de su mano".
Fondo de Cultura Popular. México. 1955.
18. -----: "La revolución guatemalteca".
Ediciones Cuadernos Americanos, México 1955.
19. CARDOZA, José Alberto: "Remembranzas obreras. A treinta años de la Revolución de Octubre de 1944".
Alero, Tercera época. No. 8. Guatemala 1974.
20. CENTENO, Carlos E.: "Modos de producción a 3 por 5".
Revista Alero No. 12. Tercera Época. USAC, Guatemala 1975.
21. Congreso Nacional de Guatemala: "Ley de Reforma Agraria" (Decreto 900)
Tipografía Nacional. Guatemala 1952.
22. DIAZ ROZITO, Jaime: "El carácter de la revolución guatemalteca, ocaso de la revolución democrática-burguesa".
Ediciones Horizontes, 1958 México.
23. DION, Marie Berthe: "Las ideas sociales y políticas de Arevalo".
Editorial Diana, México 1978.
24. SALICH, Manuel: "Diez años de primavera (1944-54) en el país de la eterna tiranía".
Revista Alero No.8, USAC, Guatemala 1974.
25. -----: "Del pánico al ataque".
Tipografía Nacional. Guatemala 1949.
26. GARCIA ANOVEROS, Jesús María: "Jacobo Arbenz".
Ediciones Quorum. Madrid, España 1987.

27. GOMEZ PADILLA, Julio: "Cambios en las relaciones sociales de producción en el movimiento revolucionario de 1944-54" Revista Alero No. 8. USAC, Guatemala 1974.
28. GONZALEZ ORELLANA, Carlos: "Historia de la Educación en Guatemala". Editorial Universitaria USAC, Guatemala 1980.
29. GRAMSCI, Antonio: "Gramsci y el bloque histórico" Juan Pablos Editor S.A. Mexico 1975.
30. GUERRA BORGES, Alfredo: "Apuntes para una interpretación de la Revolución guatemalteca y su derrota en 1954". Revista Estudios, Instituto de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Antropológicas, USAC. Guatemala 1988.
31. HOBBSBAWN, Eric: "Marx y la historia" New Left Review. No. 143, Londres 1985. (Trad. Laura C. Pacheco). Reproducciones para la Maestría en Economía Agrícola. Facultad de Ciencias Económicas USAC 1991.
32. HERPENA CALIC, Tomás: "Guatemala, la pequeña burguesía y la revolución de octubre (1944-54): Del gobierno de mano fuerte de Ubico al gobierno del "socialismo espiritual" de Arévalo". Revista Estudios Sociales Centroamericanos No. 16. Enero-abril de 1977.
33. IANINI, Octavio: "La idea de América Latina" Revista Primera Version No. 13-90. Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad de Campinas, Sao Paulo, Brasil. (Trad. Patricia Pérez.)
34. ILLESCAS MONTERROSO, César: "Luis Cardoso y Aragon, Carlos Illescas y José Luis Balcarcel hablan sobre la Revolución del 20 de octubre de 1944" Revista Alero No 34. USAC. Guatemala 1978.
35. LEVUS CHAVEZ, Jorge: "El capitalismo" Universidad de San Carlos de Guatemala. LUNSC. Quetzaltenango. Guatemala 1975.
36. MELENDRERAS SOTO, Tristán y CASTAÑEDA GURN, Luis Enrique: "Aspectos generales para elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental". Depto. de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Guatemala 1991.
37. MONTEFORTE TOLEDO, Mario: "Guatemala -monografía sociológica- UNAM. Mexico 1965

38. NAVAS, Guadalupe: "El movimiento sindical como manifestación de la lucha de clases".
Editorial Universitaria USAC, Guatemala 1979.
39. GSEBUEDA PALALA, Raúl: "Operación Guatemala \$ D.K. \$"
Editorial América Nueva, México, 1986.
40. PAZ C., Guillermo: "Guatemala: Reforma Agraria".
Editorial Universitaria Centroamericana, Costa Rica 1986.
41. PIEDRA-SANTA GRANDI, Rafael: "Evasión de impuestos por la Compañía agrícola de Guatemala".
Guatemala 1961 (Tesis).
42. Presidencia de la República: "Expediente de expropiación seguido contra la compañía agrícola de Guatemala, de conformidad con la Ley de Reforma Agraria".
Tipografía Nacional, Guatemala 1954.
43. SANCHEZ E., Carlos: "La tesis profesional".
Revista Finanzas y Contabilidad, Vol. XXXII, Guatemala, Marzo 1985
44. SCHLESINGOS, Stephe y KINZER, Stephe: "Fruta amarga: La CIA en Guatemala".
Editorial Universitaria Centroamericana, Costa Rica 1982.
45. SCHMIDT, Samuel: "El Estado y su autonomía".
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM, Cuadernos No. 4, México 1979.
46. SEBLER, Gregorio: "El guatemalazo".
Editorial Iguazu, Buenos Aires, Argentina 1961.
47. SOLDORZANO, Alfonso: "Factores económicos y corrientes ideológicas en el movimiento de octubre de 1944".
Revista Alero, Tercera época, No. 8. USAC Guatemala 1974.
48. TORIELLO, Guillermo: "Decenio 1944-54"
Revista Alero, Tercera época, No. 8, 1974.
49. -----: "La batalla de Guatemala"
Ediciones Cuadernos Americanos, México 1958.
50. -----: "Tras la cortina de banano"
Fondo de Cultura Popular, México 1976.
50. TORON ESPARA, José: "El régimen provisorio de Federico Ponce Vaides: Partidos políticos y asociaciones cívicas".
Revista Alero No. 18 oct-nov 1976.

51. TORRES-RIVAS, Edelberto: "Crisis y coyuntura crítica: La caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa".
Publicación del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales USAC. Guatemala 1982.
52. -----: "Guatemala, Medio siglo de historia política".
Revista Alero No. 24. Tercera Época. USAC, Guatemala mayo-junio 1977.
53. -----: "Desarrollo Social Centroamericano".
EDUCA. San José de Costa Rica 1976.
54. VIVALDI S., Martín: "Curso de Redacción, Teoría y práctica de la Composición y del Estilo".
21a. edición. Editoria Magisterio Español S.A. España 1985.
55. VELASQUEZ CARRERA, Eduardo Antonio: "Carne cruda, el mito del torotumbo asturiano reanimado por José Eduardo Valdizán".
Material inédito.
56. -----: "La ruptura de la conspiración del silencio".
20 a 23 de diciembre de 1990 en el Diario Siglo XXI.
57. -----: "Jacobo Arbenz Guzmán: El hombre al desnudo".
19 a 23 de octubre de 1990 en el Diario Siglo XXI.
58. VILLAGRAN KRAMER, Francisco: "1945 institucionalización revolucionaria".
Revista Alero No. 12. Tercera época, mayo-junio 1975. USAC Guatemala.
59. WASSERSTROM, Robert: "Revolución en Guatemala: Campesinos y políticos durante el gobierno de Arbenz".
Revista de Estudios Sociales Centroamericanos. No. 18. Sep-oct. 1977. San José de Costa Rica.
60. WEYNANN F., Eduardo: "Un perfil de Jacobo Arbenz".
Periodico "El sol de occidente". Quetzaltenango, Guatemala 15 de septiembre de 1990.
61. Publicaciones periódicas consultadas: El Imparcial, Diario de Guatemala, El Demócrata, El Liberal Progresista, Nuestro Diario, Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Sol (Quetzaltenango), Alero.

A N E X O



PERIODO CONSTITUCIONAL 1951 - 1957
AÑO VIII DE LA REVOLUCION

INFORME

del Ciudadano Presidente de la República,
Teniente Coronel

JACOBO ARBENZ GUZMAN

al

CONGRESO NACIONAL

en su primer período de sesiones ordinarias
del año de 1952

Este Informe corresponde a la gestión administrativa del año de 1951 y al estado de la situación política al 1o. de marzo de 1952

GUATEMALA, C. A.

Señor Presidente del Honorable Congreso:

Señores Representantes:

Cumpliendo con los preceptos constitucionales me es grato rendir ante los honorables señores Diputados, el informe acerca del primer año de mi gestión gubernativa, que, por razones conocidas de los señores Representantes, comprende del 1° de enero al 31 de diciembre del año de 1951.

Para la mejor comprensión de las cuestiones públicas confiadas al cuidado del Gobierno que tengo el honor de presidir, he dividido el informe en cuatro capítulos: política económica, política social, política interior y política exterior, los cuales comprenden todas las actividades correspondientes a las distintas ramas administrativas en que se dividen los Ministerios de Estado. He creído conveniente, asimismo, no destacar sino aquellos hechos sobresalientes de la Administración Pública, ya que hay una información al detalle en la síntesis de la labor gubernativa que se acompaña a este informe y en las respectivas memorias que presentarán los señores Ministros.

CONSIDERACIONES GENERALES

El 15 de marzo de 1951, obedeciendo el mandato constitucional interpretado por la voluntad popular, me hice cargo de la Presidencia de la República, en medio de una situación internacional poco halagadora, proveniente de mayor tirantez en las relaciones internacionales; pero con-

frontando una situación nacional favorable, porque el auge revolucionario nos había dado el triunfo a todas las fuerzas renovadoras de la Revolución de Octubre.

Sin embargo, dentro de la situación nacional, la vida económica se veía ensombrecida por las condiciones reales de Guatemala, que expresaban y acusan un considerable atraso del país. No está por demás insistir en que estas condiciones son la miseria, las enfermedades y la ignorancia que privan en grandes mayorías de la población; la falta de fuentes de energía y vías adecuadas de comunicación; la gran disparidad existente en cuanto a la tenencia de la tierra, la escasez de algunos productos vitales para la población; los métodos arcaicos que se utilizan todavía en la producción y el bajo poder adquisitivo del pueblo, que no le permite mejorar las condiciones del mercado interno, ali-ciente fundamental para el desarrollo de la industria y del comercio nacionales. Y he dicho que la insistencia sobre la necesidad de resolver estos problemas no está en demasía, porque mientras más frecuentemente recordemos lo que nos falta por hacer, menos olvidaremos nuestra responsabilidad histórica de cubrir las metas de la Revolución de Octubre.

También era un hecho desfavorable el aumento en la presión de la corriente inflacionaria internacional y su repercusión en nuestra economía, tratando de reducir el poder real de los salarios, de aumentar el costo de la vida y de influir en la estabilidad monetaria. Pero por ciertos factores que adelante serán señalados, esta desventaja fué compensada, impidiéndose que la inflación internacional influyera mayormente en nuestra economía.

Otra condición que no estaba en nuestro favor era la tendencia fiscal a disminuir los ingresos y aumentar los gastos, como consecuencia de la baja en el poder adquisitivo del pueblo, derivada del alza en el precio de los artículos importados; pero la elevación a su vez de los precios de

algunos productos de exportación, principalmente del café, y el aumento en el nivel de importaciones, neutralizaron aquella tendencia, estabilizando el renglón de ingresos. La situación fiscal, pues, nos advertía que podía agravarse la deuda pública, imponiéndole serias restricciones a nuestra gestión oficial.

Y el último factor desventajoso de importancia, que nos impuso algún retardo en la adopción de una línea firme en el Gobierno, lo constituía la propia falta de programación que se ha hecho sentir durante casi toda la historia de Guatemala, incluyendo la era democrática, lo que nos ha obligado a comenzar el trabajo principiando por dominar esta deficiencia.

De ahí que nuestro primer año de gobierno puede caracterizarse por una mayor atención a la labor de preparación y planificación, y por el incremento de la agitación en la vida política nacional, consecuencia inevitable de la vida democrática, de la libertad de asociación y de expresión del pensamiento, que determinan la propagación de los conflictos obrero-patronales y mayores controversias entre las distintas fuerzas sociales cuyos intereses no son coincidentes.

POLITICA ECONOMICA

TENENCIA DE LA TIERRA Y METODOS DE PRODUCCION

En el campo de la economía del país, ocupa el primer lugar en importancia la cuestión agraria, problema que la Revolución debe abordar si, según lo expresé en mi mensaje a la Nación el 15 de marzo recién pasado y en la introducción al Proyecto de Programa de Gobierno que ofrecí al Consejo Nacional de Economía, se quiere aumentar la producción y la capacidad adquisitiva de la población y

desarrollar la industria nacional, es decir, convertir a nuestro país en una República capitalista moderna. Pero para proponer medidas de fondo que modifiquen la vida económica de Guatemala hacia una etapa de mayor progreso, en cuanto a la cuestión agraria y a la agricultura en general, era necesario conocer previa y suficientemente la situación real de la tenencia de la tierra y de los procedimientos anticuados que aún empleamos en el campo.

El Censo Agropecuario de 1950, que es uno de los acontecimientos más notables en la historia estadística de Guatemala, nos ha permitido ese conocimiento sobre una base concreta. En efecto, el Censo Agropecuario nos indica que las propiedades menores de cinco manzanas, es decir, los pequeños propietarios, solamente poseen el 10% de la superficie total de las tierras consideradas como fincas, o sea, las tierras laborables, y los pequeños propietarios mencionados constituyen el 76% del total de propietarios de fincas registradas; en tanto que las propiedades mayores de una caballería, es decir, los terratenientes acomodados y los grandes terratenientes, poseen más del 70% de la superficie total de fincas registradas, y estos propietarios constituyen el 2.2% del total de los que hay en el país. El 22% de propietarios y el 20% de tierras restantes, son los de más de cinco manzanas y de menos de una caballería, es decir, campesinos medianos. Debe destacarse también, que los propietarios de fincas mayores de 200 caballerías son solamente 22, quienes poseen en conjunto más de 714,000 manzanas de tierra, en tanto que los propietarios de menos de cinco manzanas suman 259,169 y entre todos ellos poseen 468,138 manzanas de tierra, lo que equivale a un promedio de menos de dos manzanas *per capita*. Y debe tomarse en cuenta, además, que de las 468,138 manzanas que los pequeños propietarios poseen, se arriendan 107,391 manzanas a otros campesinos aún más indigentes.

En la página 6 del boletín de la Dirección General de Estadística, correspondiente a octubre-diciembre de 1951, números 33 y 34, leemos: "El Censo Agropecuario registró sólo 22 fincas mayores de 200 caballerías, las que comprenden el 13.6% del total de tierras en explotación en el país, en contraste con las 161,501 explotaciones menores de 2 manzanas que apenas ocupan el 3.3% de las tierras bajo explotación registradas por dicho Censo". Esta es, pues, la aflictiva situación que confrontamos en el terreno de la propiedad agraria y que demuestra en dónde está el origen de las miserias que afligen a la gran mayoría de la población de Guatemala.

En cuanto a la producción agrícola y al rendimiento que esta producción le reporta a los campesinos más pobres de Guatemala, puede juzgarse por el empleo de los métodos más primitivos en la agricultura; por la ausencia casi completa del ganado de laboreo, lo que determina que cada campesino, a lo sumo, pueda cultivar una manzana con su esfuerzo individual, por el desconocimiento de los fertilizantes y por la imposibilidad de utilizar la rotación de cultivos. Esta es la causa de que sus cosechas sean magras, casi exclusivamente para el consumo familiar, de donde proviene el relativamente poco movimiento mercantil de los productos agrícolas de gran consumo popular.

Por otra parte, los salarios en la agricultura aún son bajos. Esta es una evidencia que no podemos ni debemos ocultar, a menos que sigamos la política del avestruz. Y como la escasez de los salarios determina la escasisima capacidad de compra de la gran mayoría de los trabajadores, que son, a su vez, la gran mayoría del país, prácticamente ni la industria ni el comercio, ni la misma agricultura nacional, pueden mantener condiciones propias a su porvenir.

lo que pudo restablecerse el equilibrio entre el consumo y la producción de tan importantes factores de la dieta popular.

BAJAS Y ALZAS EN LA PRODUCCION DE OTROS ARTICULOS

Es necesario también mencionar algunos otros hechos económicos. La tendencia de los precios de los aceites de citrónela y de té de limón, a bajar siempre, como consecuencia de la competencia desventajosísima en que están los agricultores guatemaltecos, por los muy bajos precios a que venden el aceite los productores chinos de Formosa, ha colocado en grave situación a esta rama de la producción agrícola, ocasionando disminuciones en la producción y la exportación. También hubo baja en la producción y exportación de café de la cosecha 1950-51, pero este factor se ha compensado con la ligera alza en los precios, más altos que el año anterior.

En cambio, la producción de algodón es muy promisoría y asegura su ese campo un desarrollo relativamente veloz del capitalismo en la agricultura, porque podrá en un futuro bastarse cercano transformar la manera de cultivar la tierra, y a la vez, abastecer todo el consumo nacional y dejar excedente para la exportación. La producción minera, asimismo, ha crecido, exportándose minerales, especialmente plomo y zinc, por un total de 2,500,000 quetzales.

La disminución en la exportación de banano no ha tenido mayor repercusión en nuestra economía, porque los factores que aseguran el crecimiento gradual del capitalismo en Guatemala han compensado el desequilibrio, que, en otra época, hubiera producido la disminución de las operaciones a que ha dado lugar el conflicto con la United Fruit Company, al cual me referiré más adelante.

X INFORME DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

INFLACION, COSTO DE LA VIDA Y ESCASEZ

A su vez, el proceso inflacionario internacional —aumentó en el precio de los artículos, mayor circulación monetaria y pérdida en el valor adquisitivo de la moneda— ha venido incidiendo, por el alza en el precio de los artículos que importamos, sobre los precios de los demás productos, lo que ha determinado aumento en el costo de la vida. Por fortuna, durante el año, este aumento sólo fué de un poco más del 4% en relación con el año de 1950, porque el incremento de la circulación monetaria fué bastante normal y los aumentos de salarios no repercutieron en los artículos de producción y de consumo nacional, sino que, si acaso, incidieron en los productos de exportación.

Además de las causas enumeradas arriba, el aumento en el consumo de algunos artículos por el crecimiento de la población y por otros factores, determinó la escasez de algunos productos indispensables, como el azúcar y el trigo, a pesar de que su producción ha venido aumentando rápidamente en los últimos años. Esta escasez ha significado más altos precios para las familias, por el acaparamiento y el mercado negro, pero las medidas apropiadas que se tomaron eliminaron, si no toda la especulación, gran parte de ella. La producción de azúcar en 1946 pasó de 521,000 quintales; en 1949 fué de 680,000 quintales y en 1950, último dato que tenemos a la mano, subió a más de 760,000 quintales, es decir, que la producción sí ha sufrido sensibles aumentos, pero el consumo ha sido mucho mayor. En cuanto al trigo ocurre algo similar. En 1948, la producción nacional de harina fué de 151,000 quintales; en 1949, 153,000 quintales y en 1950, más de 370,000 quintales. En cambio, a diferencia de 1949, en que tuvimos que importar un 2% de maíz (en relación con la producción doméstica), un 2% de frijol y un 9% de arroz, durante el año de 1951, ya no hubo necesidad de traer del exterior estos artículos, con

BALANZA COMERCIAL Y DE PAGOS, CREDITO, SITUACION MONETARIA

Sobre la Balanza comercial se observa que Guatemala sigue exhibiendo, como en años anteriores, un saldo favorable de sus exportaciones sobre sus importaciones, una vez ajustadas sus cifras por revaluación de las exportaciones a los precios corrientes. La balanza de pagos fué también favorable, a pesar de que, durante parte del año, continuó la tendencia de un sector de finqueros guatemaltecos a exportar capitales.

La situación del crédito no es favorable, como todos sabemos. Aunque se han incrementado los créditos que otorgan las instituciones estatales autónomas, esto sólo llena una ínfima parte de las necesidades del país. La deficiencia de préstamos se hace sentir mucho en la industria y en el pequeño crédito rural.

Finalmente, unos datos sobre la situación monetaria. El nivel de las reservas internacionales absolutas de la Nación al 31 de diciembre de 1951, llegó a la cifra de 43,300,000 quetzales, o sea 2,200,000 quetzales más que a igual fecha de 1950. La circulación monetaria a fin de año era de 69,800,000 quetzales, lo que representa una elevación del 5.2% sobre el año anterior.

FAUTA DE ENERGIA ELECTRICA Y VIAS DE COMUNICACION

Como causa y como corolario de esta situación económica de favorable para el progreso de Guatemala, nos encontramos con la demanda nacional de una fuente apropiada de energía y de la construcción de más vías, buenas y económicamente ventajosas, que permitan mayores comunicaciones e intercambio entre los centros de producción y los centros de consumo. La primera demanda es uno

de los factores esenciales para el desarrollo industrial del país y para elevar el bienestar general en toda la Nación. Dadas las condiciones de Guatemala, se ha hecho evidente que, por ahora, esta fuente es la energía eléctrica, pues resulta más módica en relación con cualquiera otra fuente de energía con que podamos contar en el futuro inmediato.

Guatemala posee riquísimas carreteras en buenas condiciones. Muchas regiones y centros productivos están prácticamente aislados, imposibilitados de obtener una salida costosa para la venta de sus productos, y otras sufren las consecuencias de contar con muy inadecuadas vías de comunicación. Nuestro sistema vial, además, no fué planificado nunca tomando en cuenta las necesidades económicas del país, sino atendiendo a puntos de vista administrativos o de otra índole, y por ello es que la mayoría de nuestras carreteras son malas y costosas. Por otra parte, la principal vía de transporte, a través de la cual exportamos nuestro mayor volumen de productos nacionales destinados al exterior e importamos la mayor cantidad de mercancías extranjeras que consumimos, está francamente monopolizada, porque hacia el Atlántico solamente existe un antecuaño ferroviario de altas tarifas.

PREPARACION Y PLANIFICACION, MEDIDAS ECONOMICAS

La experiencia que adquirimos acerca de la realidad guatemalteca nos obligó imperativamente a desarrollar una labor preparatoria de programación y planificación, antes de aplicar cualquier fórmula improvisada. Fué así como acordamos crear el Consejo Nacional de Economía como el organismo superior que determinara en definitiva la línea a seguir en forma coordinada y cuyas deliberaciones han arrojado mayor claridad acerca de la naturaleza, medios y

objetivos de los problemas a resolver. Fué así como decidimos la creación de la Comisión Nacional de Electrificación, cuyo trabajo ha adelantado en múltiples aspectos, ofreciéndonos a la fecha dos proyectos de hidroelectrificación para dos zonas de la República; determinamos el funcionamiento de una Comisión para el estudio de las recomendaciones del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a fin de resolver cuáles de ellas eran aprovechables, sin mengua de las metas que se propone la Revolución de Octubre; dispusimos emprender el estudio para la construcción de un muelle nacional en el Atlántico; acordamos la Comisión para la fijación de un salario mínimo y la Comisión para estudiar el Crédito Rural. Fué así también como convocamos a la celebración de Mesas Redondas, donde participaron representantes de la banca, la industria, el comercio, la agricultura y el trabajo, a efecto de determinar las necesidades más imperiosas y las medidas más apropiadas para satisfacerlas, y, finalmente, nos entregamos al estudio de una reforma agraria que resuelva convenientemente los problemas agrarios de la gran mayoría de nuestra población, que son al mismo tiempo, los problemas básicos de la economía de Guatemala y de la Revolución de Octubre.

CARRETERA AL ATLANTICO

Una vez emprendido el trabajo de planificación, y conforme los estudios fueron terminándose, dimos principio a la aplicación de nuestro programa. El primer proyecto puesto en marcha es la vital Carretera al Atlántico, que nos permitirá a los guatemaltecos contar con nuestra propia vía de comunicación al principal puerto del país, lo que reducirá la pérdida de divisas; le abrirá grandes posibilidades a extensas regiones agrícolas, especialmente a las del oriente

de la República, y podrá abaratar considerablemente la vida como consecuencia de una reducción general en el costo del transporte, fundamentalmente de aquellos artículos, bienes de inversión y de consumo, que traemos del exterior.

Esta vía tendrá aproximadamente 316 kilómetros y sus trabajos los iniciamos formalmente el 2 de julio con la espléndida colaboración del Ejército, del personal técnico especializado y de los trabajadores.

Nuestra primera preocupación la zanjamos sacando a licitación toda la maquinaria que servirá para la carretera. El segundo semestre de 1951 fué empleado en aquella licitación. La Comisión nombrada para el efecto trabajó muy satisfactoriamente, y el 31 de diciembre se habían adjudicado pedidos a diferentes licitadores por valor de 3,300,000 quetzales. Pero hasta la fecha aún no hemos recibido ni una sola unidad de la maquinaria pedida.

Sin embargo, a pesar de no contar con los instrumentos necesarios para su construcción, emprendimos el trabajo de apertura de brechas y terracería, después que se llevaron a cabo arduos trabajos de reconocimiento del terreno, levantamientos preliminares, localización, trabajos de gabinete, estudios de las áreas de drenaje de numerosos ríos, cálculos de puentes, etc., todo lo cual está detallado en la síntesis que se acompaña a este informe. Una vez levantados los campamentos de trabajadores y de resolver algunos otros importantes problemas, y a pesar de no contar con la maquinaria a que me refiero, se trabajó con tenacidad y patriotismo, contando al 31 de diciembre con más de 28 kilómetros de brecha y casi 12 kilómetros de terracería.

Los funcionarios, técnicos, trabajadores, oficiales y soldados que han tomado parte en esta obra patriótica, merecen el reconocimiento nacional por su gran esfuerzo y su constante empeño, y, desde la principal tribuna del Estado,

deseo hacerme intérprete de ese reconocimiento y congratular, por ello, a quienes están construyendo la Carretera al Atlántico.

REFORMA AGRARIA

Puedo anunciar a los señores Diputados que llevamos bastante adelantados los estudios acerca de la reforma agraria a que me he referido. El primer proyecto de ley de reforma agraria será enviado sin más demoras, este año, al Honorable Congreso Nacional. Ciéndonos por completo a la Constitución de la República, nuestro proyecto agrario resolverá fundamentalmente el problema de hacer accesible a los agricultores y campesinos, la tierra económicamente improductiva actualmente; liberar de las cadenas medioevales a las numerosas concentraciones de trabajadores del campo; proteger convenientemente las tierras ejidales y comunales; introducir nuevos cultivos y métodos de trabajo en la agricultura en general; extender el crédito y abrirle un porvenir diferente a la agricultura misma, a la industria y al comercio nacionales. Esto es en síntesis nuestro propósito. El proyecto de ley estará calado sobre aquellos principios y abarcará, además, los instrumentos, organismos y procedimientos de la reforma agraria.

EL CONFLICTO CON LA UNITED FRUIT COMPANY

El cuadro económico no sería completo si no hiciésemos referencia a los conflictos obrero-patronales que se presentaron y resolvieron el año pasado. El primer conflicto de trabajo serio fué la huelga del Sindicato de ferrocarrileros, que se resolvió favorablemente a éstos; la huelga del Magisterio, los conflictos de los trabajadores textiles e im-

presores y los de diversos trabajadores al servicio del Estado, desde trabajadores agrícolas hasta laborantes de Aduanas, Caminos y Obras Públicas. Pero es de advertir que los meses en que se acrecentaron los conflictos obrero-patronales, fueron también los meses, entre marzo y septiembre, en que la curva de ascenso en el costo de la vida fué más pronunciada.

Los conflictos mencionados fueron los principales por su importancia, pero es indudable que la contienda mayor y de más envergadura por el número de trabajadores y por sus proyecciones, el hecho que ha ocupado durante muchos meses y que aún hoy ocupa la máxima atención de la prensa nacional, de las informaciones internacionales, de las discusiones políticas y de las conversaciones familiares, ha sido el conflicto obrero-patronal entre la United Fruit Company y los trabajadores de la Empresa, así como los puntos de vista distintos entre esta Compañía y el Gobierno de Guatemala, en cuanto a la posibilidad, sugerida por los propios representantes de la Empresa, de iniciar la discusión de cláusulas diferentes para los contratos celebrados en el período entre el Gobierno y la United Fruit Company.

Es del conocimiento público general, que esta última controversia se originó de las propias derivaciones del conflicto obrero-patronal, en el cual no han intervenido y no están llamados a conocer más que los tribunales de justicia, por medio de la jurisdicción privativa del Trabajo, autónoma según la Constitución y respetados según el deber y la costumbre de nuestro Gobierno democrático.

Los trabajadores solicitaron de la Compañía la discusión de nuevos pactos de trabajo, haciendo uso del derecho legítimo de petición que garantizan nuestras leyes fundamentales, ante las autoridades correspondientes. La negativa de la Empresa a acceder a las principales demandas obreras y la imposibilidad en que se encontraron las dos facciones de llegar a un arreglo conciliatorio, las llevaron a

recomendamos a usted que sugiera al Gobierno que le ayude a negociar con nuestros empleados un *contrato* de jornales y condiciones de trabajo que estuviera vigente por un número de años, digamos tres, que garantizara un período suficientemente largo de estabilidad laboral que justificara esa nueva y gran inversión. Es necesario también que el Gobierno se comprometa de una manera clara y efectiva a no aumentar, *durante este período*, los gastos de nuestras explotaciones por medio de nuevas leyes y actos oficiales y a no hacer cambios en nuestros contratos excepto cuando haya mutuo consentimiento de la Compañía y sus empleados. Además, el Gobierno nos debe ayudar a solucionar nuestras dificultades en Bananera, que ya se han discutido y se le han planteado al Gobierno desde hace muchos años. También *se nos debe dar seguridad absoluta* de que las leyes sobre control de cambios internacionales que puedan decretarse en lo futuro no nos privarían de nuestro derecho a usar libremente los dólares que recibimos en nuestro negocio de bananos".

De los documentos anteriores se desprende que la Compañía *Fruitera Unida* proponía dos soluciones: o bien negociar un nuevo contrato, similar a los que se han concertado en algunos otros países en los últimos años, o bien que el Gobierno aceptara cuatro condiciones, para continuar sus inversiones en el país. Una de estas condiciones fué ligeramente modificada: la que se refiere a la celebración de un *contrato de jornales* por tres años con los empleados de la Empresa. Efectivamente, en la carta del señor Taillon del 6 de noviembre, ya no se alude indeterminadamente a un contrato por tres años, sino a una *prórroga de los actuales pactos de trabajo*. El señor Taillon escribía al señor Ministro de Economía y Trabajo: "Me permito acompañar un proyecto de *prórroga por tres años más*, de los pactos colectivos de condiciones de trabajo celebrados por las Compañías que represento con los sindicatos de sus trabajado-

buscar la intervención del Gobierno, solicitándola voluntariamente, ocasión que aprovechó el señor W. L. Taillon, gerente general de la división de Guatemala de la United Fruit Company, para manifestar al Gobierno, según su carta del 6 de noviembre de 1951, lo siguiente: "La Compañía Bananera de Costa Rica, la Tela Railroad Company de Honduras, la Chiriquí Land Company de Panamá y la Granada Company, todas compañías afiliadas a la United Fruit Company, han celebrado durante los últimos años nuevos contratos con los gobiernos de los países en donde operan. En esos contratos se han incluido provisiones para extender los actuales cultivos y dar ocupación a mayor número de trabajadores en nuevos cultivos con la palma africana, abacá, cacao y otros. Se establece la participación de los gobiernos en forma de pago de impuestos sobre las ganancias que obtienen las compañías actualmente y se estipulan condiciones para que las empresas trabajen con tranquilidad. El Gobierno de Nicaragua discutirá muy próximamente con nosotros un contrato similar a los expresados". Y agrega: "*Si el Gobierno de Guatemala tuviera algún interés en negociar un contrato en condiciones similares a las mencionadas, nosotros estaríamos muy dispuestos a principiar las discusiones sin demora*".

Y días antes, el 22 de octubre de 1951, el señor W. E. Turnbull, vicepresidente y gerente general de las Divisiones Bananeras Tropicales, transmitía al Gobierno las instrucciones de los señores K. H. Redmond y T. Jefferson Coolidge, este último presidente de la Junta directiva de la United Fruit Company, que en su parte más importante demandaban del Gobierno lo siguiente: "Tenemos entendido —decían los señores Redmond y Coolidge al señor Turnbull— que el Gobierno (de Guatemala) en la actualidad no está en disposiciones de firmar un contrato parecido a los que hemos firmado recientemente con otros países y que consideramos sería mutuamente ventajoso. Si es éste el caso,

res". Y en el proyecto de prórroga en referencia, la cláusula segunda estipula la continuación del pacto de trabajo celebrado el 7 de marzo de 1949.

El Gobierno de la República que presido, ante las propuestas que hizo la Compañía Frutera Unida, respondió con fecha 10 de noviembre de 1951, tanto la demanda del señor Turnbull como las peticiones del señor Tallon. A la primera, que contenía las recomendaciones de los señores Redmond y Coolidge, el Gobierno respondió así:

"Con respecto al inciso a) y al proyecto de prórroga por tres años más, de los pactos colectivos de condiciones de trabajo, que se acompaña a la primera carta de la Compañía del día 6 de noviembre, el Gobierno le expresa que, gustoso, accede a mediar en la solución de los conflictos laborales. Eso sí, su gestión habrá de basarse estrictamente en los postulados de la Constitución de la República y las leyes de Trabajo"; pero agregaba, "es al sector obrero al que incumba decidir sobre si las cláusulas del proyecto de pacto convienen o no a sus intereses. Y, a los tribunales de la Jurisdicción Privativa de Trabajo, resolver si dicho pacto se encuentra o no ajustado a la ley.

"Con respecto al punto b), el Gobierno no puede comprometerse a satisfacer dicha petición por cuanto es el Congreso de la República el Organismo del Estado encargado por mandato de la Constitución, de emitir las leyes. Por otra parte, razones supremas de soberanía nacional hacen inadmisibles la proposición de limitar la potestad legislativa y reglamentaria del Estado.

"En relación al punto c), el Gobierno desearía una aclaración del alcance de las dificultades de la Compañía en Bananera, para poder determinar si está en condiciones de ayudar a solucionarlas.

"Y en cuanto al punto d), es sabido por la Compañía que el Gobierno de Guatemala se enorgullece de la fortaleza y estabilidad de su moneda, la cual se ha mantenido durante los últimos 25 años. Que las leyes vigentes y la situación monetaria del país permiten, con absoluta libertad, a cualquier persona guatemalteca o extranjera, natural o jurídica, la exportación de los dólares que reciben por los negocios que operen en Guatemala. Por lo tanto, no ve ninguna razón por la cual hubiera de otorgar a la United Fruit Company un privilegio que no es necesario en el régimen libre de cambios que disfruta el país."

Y a las propuestas del señor Tallon el Gobierno respondió con las siguientes contrapropuestas:

"1º) Todo arreglo debe ajustarse a los principios constitucionales vigentes;

"2º) Modificación del *status* de operación de los muelles marítimos que, directa o indirectamente, controla la Compañía, para el beneficio de los legítimos intereses de la Nación;

"3º) Pago de impuestos sobre las ganancias de la United Fruit Company y de la Compañía Agrícola de Guatemala, por sus operaciones en el país, y revisión de las exenciones y exoneraciones de que han gozado, las cuales pudieran no ser ya justificables;

"4º) Revisión y control razonables de parte del Gobierno, de los contratos de suministro de fruta entre los huaneros, plantadores y la Compañía, en defensa de los intereses de los productores del país;

"5º) Compensación al Estado por el agotamiento de los suelos, debido a la explotación intensiva de la Compañía; así como por el abandono de regiones antes productivas o desarrolladas; y

"6º) Revisión periódica, a intervalos razonables, de los contratos de la Compañía, para ajustarlos a las cambiantes condiciones de la economía nacional.

"Además, el Gobierno solicita de la Compañía que, en el grado en que ejerce control en las empresas de transporte ferroviario, preste su cooperación al Gobierno a fin de revisar las tarifas y fletes para abaratar los servicios de transportes en beneficio de la economía nacional...."

Las contrapropuestas del Gobierno estaban calçadas sobre la materia de una renegociación de contratos con la United Fruit Company, en el dictamen que aprobó la Comisión Nacional para el estudio del Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

El Gobierno, pues, interpretó los puntos de vista que corresponden a los intereses nacionales. El Gobierno actuó como lo hubiera hecho cualquier guatemalteco que ama y respeta a su patria. Pero esos puntos de vista no fueron compartidos por la Compañía ya que manifestó que en términos generales le eran inaceptables las proposiciones del Gobierno. Pero el hecho de que no se haya aprovechado esa oportunidad para llegar a una solución satisfactoria, que garantice a la vez que las caras aspiraciones de Guatemala, las utilidades legítimas del capital extranjero, no quiere decir que el Gobierno haya indicado, como solución a la controversia, la expulsión del país de la United Fruit Company, la expropiación de la Empresa o la aplicación de una política discriminatoria contra el capital norteamericano, como han dado en propalarlo en el exterior y aquí dentro, maliciosa e intencionadamente, quien sabe qué decastrados intereses.

El Gobierno, sin embargo, no ha convertido en conflicto irremediable la diferencia que existe entre sus puntos de vista y los de la Compañía Frutera, pues, por ahora, no tiene la intención de entrar en arreglos con la Compañía para discutir nuevos contratos, ateniéndose a los derechos y compromisos que ya existen según los convenios vigentes.

No sucede lo mismo con el conflicto económico-social que aún subsiste entre la Compañía y los trabajadores, habiéndose llegado al extremo de que, por incumplimiento en la aplicación de los fallos judiciales, los tribunales de justicia han decretado el embargo de los bienes de la Compañía Agrícola de Guatemala en Tiquisate. El Gobierno, absolutamente respetuoso de la independencia judicial, no ha intervenido ni mediará en tan delicada cuestión, pero sí tiene la facultad de permitirse recomendar a las dos partes en litigio, que reconsideren su actitud y proyecten un arreglo satisfactorio que permita continuar las relaciones normales obrero-patronales entre los trabajadores y la United Fruit Company. Pero en el caso de que este arreglo no se consiga, es nuestro deber advertir que, sean cuales fueren las decisiones de los tribunales, a las partes no les queda otra alternativa que cumplir con la ley y con lo que manden las autoridades llamadas a aplicarla, o sea respetar y hacer que se respete legítimamente la soberanía nacional.

CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES

En cambio, ha sido satisfactorio para el Gobierno de la República que todos los trabajadores se hayan unificado democráticamente en una Central Unica, imperiosa consecuencia de la libertad que poseen todos los sectores ciudadanos para organizarse y constituir los instrumentos que crean más adecuados para defender sus intereses. Los trabajadores del país podrán así expresar conjuntamente sus necesidades y contribuir, por medio de una sola voz unificada, en la proporción de lo que aportan y representan en la economía y en la vida social del país, a engrandecer a Guatemala. En este sentido, asimismo, es aconsejable que otros sectores sociales también constituyan las organi-

zaciones que reúnan sus intereses comunes, para contribuir en mejor forma a impulsar el bienestar nacional y a orientar la política general hacia este objetivo.

LA SITUACION FISCAL Y LA DEUDA PUBLICA

Ingresos y gastos fiscales

Los hechos económicos anteriormente citados determinaron hasta el 30 de junio de 1951, el siguiente movimiento fiscal: En el ejercicio 1950-51, las sumas recaudadas ascendieron a 47,436,119.75 quetzales, o sea un aumento en las recaudaciones sobre el producto neto del año fiscal inmediato anterior de 4,622,979.47 quetzales. Los gastos en el mismo ejercicio sumaron la cantidad de 48,236,374.92 quetzales, lo que arroja un déficit real de 800,255.17 quetzales y una baja con relación a los ingresos estimados de 2,680,748.29 quetzales, de conformidad con el resumen hacendario que figura en la síntesis que se acompaña a este informe.

Hasta el 31 de diciembre de 1951 se habían recaudado, del ejercicio fiscal 1951-52, 24,106,631.85 quetzales, o sea el 39.9% de lo previsto en el presupuesto general de ingresos de la Nación; hasta la misma fecha se habían hecho pagos efectivos presupuestos 1951-52 por valor de 22,189,890.47 quetzales, o sea el 36.7% de lo estimado en el mismo presupuesto. Fuera de la última cantidad indicada, también se hicieron pagos por cuenta de los ejercicios anteriores y anteriores al último, por valor de 2,078,483.29 quetzales.

Comparando los ingresos del ejercicio fiscal vigente al 31 de diciembre de 1951 que suman 24,106,631.85 quetzales, con los recaudados en el ejercicio anterior hasta el 31 de diciembre de 1950 que son de 22,245,684.44 quetzales, acusando un alza de 1,860,947.41 quetzales.

Comparando los ingresos efectivos al 31 de diciembre de 1951 con el promedio de estimación de ingresos que debía de haberse recaudado, se nota una baja del 10.1%.

En lo que se relaciona con los pagos efectuados durante el primer semestre del año fiscal 1951-52, se nota un aumento en los gastos con relación a los pagos verificados durante el primer semestre del año fiscal 1950-51 que fueron de 20,828,596.40 quetzales, debido sin duda al aumento en la estimación de ingresos y sus correspondientes partidas de egresos en el presupuesto en vigor.

Deuda Pública

La Deuda Pública, al 14 de marzo de 1951, está descrita en la siguiente forma:

Pasivo del Presupuesto 1950-51	Q5,340,570.56	
Pasivo de Presupuestos anteriores	2,475,699.91	Q 7,816,270.47
Empréstitos		2,452,005.25
Deudas varias		11,530,274.04
Bonificada		199.69
Deuda Externa		457,191.16
Suma		<u>Q22,255,940.61</u>
La anterior Deuda Pública, al 31 de diciembre de 1951, se encuentra reducida a las siguientes cifras:		
Pasivo a cargo del Presupuesto 1951-52	Q2,269,023.56	
Pasivo a cargo Presupuestos anteriores	4,259,756.59	Q 6,528,810.15
Empréstitos		2,474,084.61
Deudas varias		9,895,648.68
Bonificada		199.69
Deuda Externa		86,479.77
Total		<u>Q18,985,222.90</u>

Se observa, pues, que la Deuda Pública ha disminuido considerablemente en lo que respecta a la del Servicio Administrativo del ejercicio 1950-1951, así como en las otras deudas fuera de presupuesto, toda vez que los Empréstitos y Deudas varias se han reducido al amortizarse las Letras y Notas de Tesorería con los fondos recaudados provenientes de impuestos adicionales creados al efecto por decretos del Honorable Congreso para los fines establecidos.

En esta Deuda no se incluyen dos millones y medio de quetzales aproximadamente, que corresponden a los "Depósitos", Rentas consignadas y Disponibilidades privadas que tienen un amplio y seguro respaldo inmediato, porque los fondos respectivos se encuentran formando parte de los saldos de Caja de las distintas Administraciones de rentas y, por consiguiente, tienen su contrapunto en el respectivo Activo de la Nación.

En el período de mi administración, comprendido del 15 de marzo de 1951 al 31 de diciembre de ese mismo año, se recaudó por ingresos fiscales la suma de 38,156,222.41 quetzales y se hicieron pagos a cargo de los presupuestos por valor de 38,393,255.87 quetzales.

ALGUNAS OTRAS LABORES IMPORTANTES EN AGRICULTURA

El Ministerio respectivo amplió el año pasado los servicios, especialmente en lo que se refiere a ganadería y producción agrícola. En los trabajos de vacunación de ganado, servicios de monta y la campaña antiáfosa, las instituciones públicas prestaron eficiente colaboración.

En agricultura, los servicios oficiales desarrollaron una política encaminada a incrementar la producción de caña de azúcar, frijol, maíz y maguey, mediante la asistencia de semillas, ayuda técnica y la dirección indispensable. Las

Divisiones de Sanidad Vegetal y de Mecanización Agrícola funcionaron regularmente prestando los servicios que están llamadas a desempeñar.

ALGUNAS OTRAS LABORES IMPORTANTES EN COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Fueron mantenidas en condiciones viables las 23 rutas nacionales y gran parte de las rutas departamentales; se asfaltó el tramo Filón-Amatitlán; se obtuvieron progresos en las carreteras Oratorio-Jalpatagua, San Lucas-Antigua Guatemala y se continuó el trabajo del muro de contención de Panajachel.

La carretera Franklin D. Roosevelt, que había sido financiada en dos terceras partes por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y una tercera parte por el Gobierno de Guatemala, tomó un ritmo más lento debido a que el Gobierno norteamericano dejó de contribuir con su aporte a partir del primero de julio, por lo que los trabajos continuaron solamente con la contribución de Guatemala. Por ello es que la construcción de la carretera Roosevelt únicamente continuó en los tramos Guatemala-Chimaltenango y Jutiapa-Frontera.

Durante el año se instalaron plantas hidroeléctricas en Concepción Tutuapa, San Marcos, y en La Democracia, Escuintla. Asimismo, se instalaron plantas eléctricas Diesel en las cabeceras departamentales del Quiché y Jutiapa y en las poblaciones de Huitán, Cabricán, departamento de Quezaltenango; Lanquín, departamento de Alta Verapaz; Puetilo Nuevo Viñas, departamento de Santa Rosa; Chinique, departamento del Quiché; Morazán, departamento de El Progreso; El Chaparrón, departamento de Jalapa, y San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz.

El 1º de septiembre se iniciaron los trabajos de la construcción de casas de la colonia para empleados de Correos y aunque no se terminaron los trabajos de la colonia "Bethania", existen ya construidas 620 casas.

Continuó la construcción e inauguración de escuelas y hospitales siguiendo el programa no terminado que nos dejó el Gobierno anterior. Durante el año se inauguró el servicio de agua potable en 19 poblaciones del interior de la República.

POLITICA SOCIAL

Todos sabemos que la política social de un país está determinada en último término por sus recursos económicos. De la mayor o menor capacidad productiva, comercial y bancaria, y de las mayores o menores entradas de cada uno de los habitantes, es decir, del ingreso nacional, depende la capacidad fiscal del país, y éste a su vez condiciona el monto de lo que puede ser empleado en obras de servicio social, o sea, servicios asistenciales y preventivos, servicios educativos, culturales, artísticos, etc.

La relativamente escasa inversión de fondos en los servicios sociales en Guatemala está determinada por el atraso económico general del país, por su poca capacidad productiva y por lo exiguo del ingreso nacional. Sin embargo, las cantidades empleadas entre los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y Educación Pública, absorben el 21.3% o sean 8.1% y 13.2%, respectivamente, del Presupuesto general de gastos de la Nación, Decreto número 826, y las asignaciones de Educación Pública ocupan el primer lugar, por ramos, entre las asignaciones de los distintos Ministerios de Estado. Al porcentaje anterior debemos sumar las asignaciones correspondientes al Ministe-

rio de Comunicaciones y Obras Públicas, que le dedican una buena parte de ellas a construir escuelas, hospitales y otros servicios, lo que eleva bastante las erogaciones en favor de los servicios sociales.

He dicho al principio del informe que en la síntesis que se acompaña están contenidos los detalles, los trabajos y el progreso en la marcha de los negocios de la Administración Pública, y a ella ruego a los señores Diputados remitirse para obtener un cabal informe acerca de nuestra gestión. Sin embargo, creo conveniente destacar algunos hechos importantes.

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Las tres Direcciones técnicas del Ministerio, la Dirección General de Asistencia Social, la Dirección General de Sanidad Pública y la Dirección General de la Lucha contra la Tuberculosis, cumplieron satisfactoriamente con su cometido.

Se creó durante el año la Oficina General de Suministros y Contabilidad, organización que ha permitido aumentar las cantidades de medicinas, víveres y equipos con que se dotó a los centros preventivos y asistenciales; asimismo, lograr algún progreso en la nivelación del tratamiento de ciertas enfermedades, consiguiéndose que los medicamentos lleguen a todos los lugares de la República en los momentos en que más se necesitan, y también ha permitido un serio aumento en el número de unidades sanitarias fijas y móviles, así como unidades especializadas para ciertas campañas como la lucha contra el parasitismo intestinal.

Se inauguraron nuevos servicios, como por ejemplo, en el Hospital General, el Servicio de admisión, salas-cunas en el Departamento infantil, la Sala de otorrinolaringología de hombres y el Servicio de oftalmología de niños; en San

Juan Sacatepéquez se fundó la Consulta rural; se fundó la Sección antiparasitaria rural y se inauguraron cuatro centros de medicina preventiva en barrios pobres de la ciudad capital.

Se recibieron durante el año en los hospitales de la República 84,543 enfermos, es decir, 1,837 más que en el año inmediato anterior y al mismo tiempo se consiguió reducir en un punto la mortalidad en los hospitales. El porcentaje de mortalidad en estos centros fué en 1950 de 3.33% según el último informe del Presidente de la República al Congreso; en 1951 el porcentaje de mortalidad fué de 3.32%.

Durante el año se produjeron 244,954 estancias de los niños que gozan del servicio de Guarderías infantiles y se proporcionaron 2,641,841 almuerzos en los Comedores infantiles, registrándose un aumento sobre el año inmediato anterior de 479,772 comidas.

Guatemala acreditó delegados ante los siguientes congresos internacionales científicos: el V Congreso americano de urología; el XIX Congreso de la Sociedad internacional de cirugía; el IX Congreso panamericano de tuberculosis; la III Conferencia panamericana de leprología y el IV Congreso internacional de salud mental, asistiendo además varias personalidades guatemaltecas a distintas reuniones, asambleas y seminarios internacionales científicos.

EDUCACION PUBLICA

Los progresos principales en el ramo de Educación Pública están condensados en las siguientes cifras: en 1951 el número total de establecimientos de enseñanza ascendió a 3,712, registrándose un aumento de 36 sobre el año de 1950 y en este crecimiento correspondió el mayor número

a las escuelas rurales. Estas cifras abarcan toda clase de centros escolares, rurales, parvularios, urbanos, nocturnos, industriales, institutos normales, normales especiales y técnicas.

La inscripción de alumnos subió a 214,129, obteniéndose una elevación en la inscripción escolar de 14,990 alumnos sobre el año de 1950, y el número de maestros y profesores creció a 10,438, ascendiendo por consiguiente, sobre el año anterior, en 240 maestros.

Desgraciadamente no podemos decir lo mismo en cuanto a la alfabetización, que registró una disminución. El año pasado aprendieron a leer y escribir 39,765 niños y solamente un poco más de 4,600 adultos, estos últimos alfabetizados por el Departamento respectivo del Ministerio de Educación Pública, cifras muy bajas en relación con la alta población analfabeta del país.

Durante 1951 fueron inaugurados los edificios escolares tipo Federación de Huehuetenango, Barberena, San Marcos, Escuintla, Asunción Mita y Totonicapán, y las escuelas rurales mínimas de El Carmen, en Malacatán; El Rancho, en San Agustín Acasaguastlán; Xesuc, en San Cristóbal Totonicapán, y Overo y Masagua en Escuintla. Se integraron las escuelas tipo Federación circular en las cabeceras departamentales de Huehuetenango, Escuintla y Jalapa, la tipo Bárcena de Barberena y la "Jesús Lemus Archila" de la estación de Zacapa. Entraron a funcionar formalmente las escuelas Federación de Huehuetenango, Asunción Mita y Santa Elena Barillas.

La Editorial del Ministerio respectivo imprimió diez libros importantes de distintos autores, entre obras literarias, históricas y preceptivas, y asimismo se le dió gran importancia a la impresión de folletos divulgativos. Mere-

ce mencionarse la edición de la colección de cultura popular "20 de Octubre" que cuenta ya con 20 títulos con un tiraje total de 50,000 ejemplares.

Labor cumplida realizaron también el Instituto de Antropología e Historia, el Instituto Indigenista Nacional, la Biblioteca Nacional y el Departamento de Educación Estética.

POLITICA INTERIOR

La política interior que ha seguido nuestro Gobierno durante el primer año de su gestión administrativa, se orientó íntegramente a respetar la democracia y las garantías individuales de todos y cada uno de los guatemaltecos, de conformidad con la Constitución de la República y con las promesas que hicimos al pueblo al tomar posesión del poder.

Sin embargo, muy a nuestro pesar, hubimos de suspender las garantías a que se refiere el artículo 54 de la Constitución, durante treinta días, entre el 12 de julio y el 12 de agosto del año próximo pasado, como consecuencia de graves desórdenes que alteraron la tranquilidad pública y que amenazaban extenderse hacia una mayor perturbación de la paz interna. Estos trastornos se derivaron de la agitación política que provino de los conflictos obrero-patronales y de la propia organización política de los distintos bandos en lucha, inherentes a todo régimen democrático, donde los ciudadanos ejercitan libremente sus derechos. La fuerza del Estado no intervino, sino cuando el ejercicio de los derechos lesionó y amenazó gravemente los derechos de los demás, para restablecer el equilibrio y prevenir consecuencias más graves para la propia estabilidad y vigencia de las normas democráticas.

La normalidad fué rápidamente restablecida porque el mayor entrenamiento democrático de los ciudadanos le ha permitido comprender a la mayoría de las clases sociales

que, aunque la lucha es inevitable, los extremos a que ésta puede conducir, es decir, la pérdida irreparable de la libertad y de los derechos esenciales que conquistamos en octubre de 1944, es superior por su alto valor moral y material, a cualquier otra consideración que afecte los intereses particulares de grupo.

Sin embargo, en esa ocasión, aún se manifestaron las vanas ilusiones de quienes fueron arrojados al archivo de la historia en aquella jornada memorable, las cuales se orientan a tratar de restablecer un poder y un sistema que, por sus limitaciones y abusos, eran arcaicos y brutales e incompatibles con la época y con las aspiraciones de la gran mayoría de guatemaltecos, que han despertado a una vida diferente en nuestro país desde entonces. Y la Revolución, que es amplia y generosa, que ha encaminado los pasos de la democracia hacia garantizar todas las libertades, menos la libertad de destruir a la Revolución misma, tuvo que tomar el camino más adecuado para atajar a quienes, aprovechándose de la lucha política y de las controversias naturales entre las clases sociales en pugna, quisieron dirigir su conspiración, encubierta bajo una careta inconfundiblemente fascista, hacia algo que la Revolución no permitirá: retroceder hacia el pasado. La Revolución no está muerta. Quienes crean que la Revolución ya no vive, porque no la ven activamente en marcha, se equivocan de medio a medio. La Revolución se ha dado un descanso momentáneo y necesario, pero los objetivos de la Revolución llevados al plano principal de la lucha, la mantendrán moza y pujante, porque esos objetivos aún no los hemos conseguido y mientras persistan las causas que dieron origen a la Revolución, ésta se mantendrá y avanzará viva, alerta y hacia una Guatemala mejor.

ELECCIONES MUNICIPALES

Nuestro desarrollo democrático se puso en evidencia, una vez más, en las recientes elecciones municipales. Estos actos ciudadanos se efectuaron los días 30 de noviembre y 1° y 2 de diciembre, dentro de un orden democrático que debe ser causa de orgullo para los guatemaltecos, realizándose con entera libertad y espíritu cívico. La gran mayoría de las corporaciones municipales fueron elegidas de conformidad con la postulación de los partidos de la Revolución. Sin embargo, la oposición obtuvo algunos triunfos, entre ellos, el de la ciudad capital, donde la Alcaldía municipal se mantuvo en sus manos derrotando al candidato de los partidos que apoyan al Gobierno.

MUNICIPALIDADES Y GUARDIA CIVIL

Las municipalidades de la República fueron atendidas en sus solicitudes ante el Ejecutivo, especialmente en lo relacionado con autorizaciones de erogaciones de fondos de propios para atender a sus obras y concediéndose la correspondiente autorización para que obtuvieran créditos bancarios destinados a los mismos fines.

La Guardia civil, la Guardia judicial y otros cuerpos de orden público cumplieron con regularidad y a satisfacción con la misión que les corresponde. Es de anotar, sin embargo, que debido al crecimiento ininterrumpido de la ciudad de Guatemala, se hace necesario aumentar estos servicios para garantizar mejor la tranquilidad pública.

DEFENSA NACIONAL

El Gobierno, a través de la Jefatura de las Fuerzas Armadas y el Ministerio de la Defensa Nacional, atendió con empeño las actividades relacionadas con el Ejército Nacional de la Revolución, a fin de lograr sin interrupción

la superación científica, técnica y práctica de los cuerpos armados, que se estableció como norma desde la Revolución de Octubre. Cabe señalar para prestigio de nuestras fuerzas armadas la lealtad patriótica y el comportamiento revolucionario del Ejército, que cada día se identifica más con el pueblo y con los intereses genuinamente nacionales.

Además de su función ordinaria cumplida con regularidad, el Ejército ha colaborado en una de las más caras aspiraciones de Guatemala: la construcción de la Carretera al Atlántico, a la cual me he referido en otras líneas de este informe. Un número redondo de 450 hombres de tropa está colaborando activamente en la apertura de la arteria caminera más importante de nuestro país.

Se desarrollaron con normalidad las actividades educativas en los distintos centros de capacitación del Ejército, como la Escuela Politécnica, la Escuela de Aplicación de Armas y Servicios, la Escuela de Aviación Militar, la Escuela de Músicos Militares y los centros de alfabetización de los cuerpos armados. Cabe destacar la actividad del Estado Mayor del Ejército que impartió nuevas enseñanzas, teórica y prácticamente, en especial entre el personal de oficiales del Ejército.

Las Fuerzas Aéreas realizaron también con regularidad sus actividades. Los pilotos hicieron más de 2,500 horas de vuelo en aviones de bombardeo, de caza, de reconocimiento y de transporte. Es de lamentarse profundamente el catastrófico accidente aéreo de un avión C-47 del Ejército, el 27 de octubre, en que perdieron la vida veintidós distinguidos artistas nacionales y cinco miembros de la tripulación, hecho que entoló a muchas familias guatemaltecas y que consternó al pueblo en general.

Fueron conferidas distintas condecoraciones militares tanto a jefes y oficiales del Ejército Nacional de la Revolución, que se hicieron acreedores a ellas por sus méritos,

como a distinguidos miembros del Ejército de México y de los Estados Unidos de Norteamérica, que han aportado su contingente a las fuerzas armadas nacionales o que fomentaron la buena armonía de nuestro instituto armado con los gobiernos e instituciones militares de aquellos países amigos.

POLITICA EXTERIOR

Los acontecimientos más importantes de la vida internacional en relación con Guatemala, fueron la IV Reunión de Consulta de los Cancilleres de los países de América, celebrada en Washington en los meses de marzo y abril recién pasados, y la VI Sesión Ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se inauguró en París el 6 de noviembre.

La primera reunión, convocada a solicitud del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, tendía a afianzar la cooperación económica, política y militar de los Estados americanos para la defensa del Continente, de acuerdo con los convenios interamericanos suscritos con anterioridad, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de dicha organización. Un antecedente inmediato de esta reunión fué la resolución *pro paz* aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 3 de noviembre de 1950, que recomendaba a los Estados miembros mantener dentro de sus fuerzas armadas, determinados elementos entrenados y equipados para destacarlos prontamente como unidades o unidades de las Naciones Unidas.

Aunque Guatemala procuró evitar todo nuevo compromiso para la República en los campos económico y militar, ciñéndose solamente a las obligaciones sobre esas materias que establece el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tratado de Río de Janeiro), mediante la inclusión de una reserva expresa de nuestro país, por circunstancias ajenas a nuestra voluntad, tal reserva no fué incluida, pero

La Cancillería sí pudo enmendar el texto propuesto en el sentido de que toda participación militar de las Repúblicas americanas para la defensa del Continente, dependerá de la capacidad de sus recursos y esta capacidad será juzgada exclusivamente por cada gobierno interesado.

Sin embargo, el Presidente de la República, ante la insistencia del clamor popular, declaró que Guatemala no estaba en capacidad, ni entonces ni en un futuro inmediato, de enviar fuerzas guatemaltecas al exterior, en una conferencia de prensa convocada con ese objeto. Esta declaración fué reiterada más tarde por la Cancillería guatemalteca, en respuesta a gestiones hechas sobre el particular, al manifestar al Secretario General de las Naciones Unidas que "el Gobierno de Guatemala ha llegado a la conclusión de que las capacidades económicas del país y lo limitado de sus recursos no le permiten la adopción de ninguna medida tendiente a mantener elementos de sus fuerzas armadas, entrenados, organizados y debidamente equipados que pudieran estar disponibles para servir como unidades de las Naciones Unidas". Esta misma conducta fué seguida en la VI Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al aprobarse la resolución correspondiente sobre medidas colectivas con respecto a compromisos de carácter militar para la acción de las Naciones Unidas.

La VI Sesión General de las Naciones Unidas llegó a importantes acuerdos y aunque logró aflojar un tanto la tirantez internacional, proveniente de las rivalidades ideológicas entre las naciones y de los focos de perturbación internacional, no consiguió adoptar medidas enteramente satisfactorias para consolidar la paz. En todo caso Guatemala ha seguido una conducta internacional tendiente a mantener la paz y la seguridad internacionales, a afianzar

ia política de no intervención en los asuntos internos de los demás países y a cumplir fielmente los compromisos internacionales contraídos por la República.

La Delegación de Guatemala, asimismo, favoreció en esta Sesión de la Asamblea General de la ONU, toda propuesta tendiente a proteger y hacer efectivos los derechos del hombre en todas partes del mundo, así como toda posición en favor de la libertad de los pueblos oprimidos y dependientes, o encaminada a mejorar las condiciones económicas, políticas, culturales, etc., de los habitantes de los territorios sin gobierno propio.

Durante el transcurso de la Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la República y la Revolución sufrieron una pérdida irreparable. Me refiero a la inesperada muerte del licenciado Enrique Muñoz Meany, ex Canciller del Gobierno provisional de la Junta Revolucionaria, ex Canciller del Gobierno democrático del doctor Juan José Arévalo, ex Delegado de Guatemala a varias importantes conferencias internacionales durante los gobiernos revolucionarios, Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Francia y Presidente de la Delegación de Guatemala a la VI Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por sus relevantes servicios prestados a la Nación y por sus altas virtudes personales, el Gobierno decretó un duelo nacional y expresó públicamente su pesar por el fallecimiento de un hombre tan ejemplar en diversos campos de la vida. El Gobierno francés rindió también tributo póstumo, de cariño y gratitud, al licenciado Muñoz Meany, actitud que agradezco en nombre de la Patria.

Por invitación del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, el Gobierno de Guatemala se hizo representar en la Conferencia de San Francisco, California, en el mes de septiembre, y suscribió el Tratado de Paz con el Japón, poniendo fin al estado de guerra que existía con

aquella potencia y que se decretó durante la segunda guerra mundial. Oportunamente la Cancillería presentará el texto de este Tratado a la consideración del Honorable Congreso.

RELACIONES CENTROAMERICANAS

Me es grato y satisfactorio manifestar que las relaciones intercentroamericanas han mejorado bastante y han entrado en una nueva fase que tiende a realizar los ideales unionistas de Centroamérica.

En efecto, en octubre último se celebró en la capital salvadoreña, como resultado de cordiales conversaciones entre Guatemala y El Salvador, una reunión preliminar de Cancilleres centroamericanos, con el objeto de fijar las bases de un nuevo acercamiento y acrecentar los vínculos de fraternidad centroamericana. Guatemala propuso en esa reunión el establecimiento de una Organización de Estados Centroamericanos, calcada en los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, y presentó un proyecto de Carta constitutiva que, con pequeñas modificaciones, fué solemnemente aprobada y recibió el nombre de Carta de San Salvador. Este documento fué ya ratificado por los cinco Estados del Istmo y entró en vigor el 9 de enero.

Se suscribió también en esta reunión un acta final que contiene veinte resoluciones aprobadas sobre distintos temas, muchos de los cuales serán objeto de estudio más detenido por la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, cuya primera consulta se efectuará en Guatemala en el año en curso. Y en consonancia con este esfuerzo, las Repúblicas hermanas de Guatemala y El Salvador suscribieron un Tratado de Libre Comercio e Integración Económica, como un paso importante y eficaz hacia la eliminación de las barreras económicas y aduane-

ras que separan entre sí desgraciadamente a los Estados de la antigua Federación de Centroamérica.

Durante la celebración del aniversario patrio, el 15 de septiembre, el Gobierno de la República anunció la reanudación de las relaciones diplomáticas con el Gobierno de la República de Nicaragua, cooperando así a un mayor acercamiento y mejor entendimiento entre los cinco Estados centroamericanos. Las fiestas del aniversario de la Independencia cobraron el año anterior especial significación, debido a la expresión nacional patriótica de todos los sectores sociales, y por la participación en ellas de delegaciones fraternales de los demás países del Istmo.

LA CUESTION DE BELICE

El Gobierno le ha seguido prestando singular atención a la defensa de los derechos territoriales de Guatemala sobre Belice, injustamente detentado por la Gran Bretaña, y los esfuerzos encaminados a su reivindicación. Se ha prorrogado el *impasse* en las negociaciones debido a que el Gobierno inglés no se ha mostrado propicio para que lleguemos a un arreglo satisfactorio respecto al medio apropiado para solucionar la controversia. El Gobierno británico ha prorrogado por cinco años la declaración sobre la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia para dirimir la controversia, pero el Gobierno de Guatemala no ha considerado conveniente prorrogar esta declaración, en vista de que la Corte, en su concepto, no ha llenado plenamente su cometido al dirimir otras controversias que se han sometido a su decisión.

Cabe reconocer que el Congreso de la República ha procedido patrióticamente incluyendo las reservas necesarias en los Tratados internacionales que puedan afectar la situación de Belice, una de las cuales se incluyó en la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Desde 1945 ha venido el Gobierno inglés desarrollando sus planes para realizar la federación de las colonias y posesiones británicas del Caribe, y tratando de incluir en ella el territorio guatemalteco de Belice. Estos planes han dado lugar a repetidas protestas y reservas de parte del Gobierno de Guatemala y a una resolución votada por la Reunión Preliminar de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, en el sentido de expresar sus simpatías al pueblo de Belice por su lucha contra esa pretendida federación y contra el sistema colonial imperante. Asimismo, Guatemala denunció públicamente en la VI Sesión de la Asamblea General de la ONU, las condiciones en que vive la población de Belice, subrayando la situación económica y política de sus habitantes, que se ha venido agravando como consecuencia de las medidas del Gobierno inglés.

LA CAPTURA DEL BARCO "QUETZAL"

En el mes de julio, barcos de guerra dominicanos capturaron el navío mercante "Quetzal", que ostenta bandera guatemalteca. Como resultado de ese secuestro tres ciudadanos guatemaltecos, tripulantes de dicho barco, estuvieron reclusos en las cárceles dominicanas y sometidos a procedimiento judicial.

Quedó plenamente comprobado que este navío estaba dedicado al comercio pacífico y que navegaba muy lejos de las aguas territoriales dominicanas, de manera que aquel atentado estaba completamente injustificado. Sin embargo, fueron condenados arbitrariamente a treinta años de trabajos forzados.

El Gobierno de Guatemala, por no sostener relaciones diplomáticas con el Gobierno de la República Dominicana, solicitó los buenos oficios del Gobierno del Uruguay para

proteger la vida y los intereses de los guatemaltecos sequestrados, y gracias a las gestiones uruguayas, nuestros compatriotas fueron puestos en libertad, acto calificado de "indulto" por el Gobierno dominicano. El Gobierno de Guatemala en ningún momento solicitó ni gestionó indulto para dichos guatemaltecos. Lo que exigió constantemente fué su libertad incondicional e inmediata, sin reconocer en este caso validez a las actuaciones judiciales dominicanas.

Por gestión del Gobierno de Cuba ante la Comisión Interamericana de Paz, denunciando los actos injustificados del Gobierno de la República Dominicana, esta institución se limitó a negociar la libertad de varios ciudadanos cubanos también capturados en el barco "Quetzal", sin una sola palabra de censura para las acciones del Gobierno dominicano. Por ese motivo, el Gobierno de Guatemala protestó ante la Organización de los Estados Americanos, por los inalicificables atropellos cometidos contra los ciudadanos y los derechos guatemaltecos, y por la conducta de la Comisión Interamericana de Paz.

Tal es el informe de la marcha de los negocios públicos, señores Representantes. Espero no sólo haber satisfecho el mandato constitucional, sino haber presentado un panorama que pueda orientar en el futuro la política general del Estado hacia conseguir y alcanzar las metas revolucionarias. Con mis mejores deseos por el buen éxito de las labores legislativas, saludo cordialmente a los señores Diputados.

JACCO ARBENZ.

Guatemala, 1º de marzo de 1952.